 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 28</p>

ACTA No. 015
(24 de febrero de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y veintisiete de la mañana (8:27 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales y demás asistentes a la sesión de la fecha, en especial brinda un saludo de bienvenida al recinto a la Dra. MARINELLA Camargo Buitrago, titular de la nueva Secretaría de Integración Social.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

6º. CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES

7º PROPOSICIONES

8º ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:


BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día. Acto seguido pregunta si aprueban el orden del día.

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 28

Es aprobado por mayoría.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Dra. MARINELLA CAMARGO BUITRAGO.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS y REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS.

El Sr. presidente saluda a la Dra. MARINELLA CAMARGO BUITRAGO y a su equipo de trabajo, le presenta un saludo de bienvenida al recinto de la corporación, le recuerda que tiene una hora para hacer la rendición de cuentas con posterior debate, así mismo, concede la palabra al H.C. JUAN FELIPE MEJIA, a quien le pregunta si desea hacer intervención inicial.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, saluda a todos los presentes. Manifiesta que la invitación se hizo desde el Partido nuevo Liberalismo, que es la bancada a la que le corresponde; por otro lado, hace la aclaración que muchas de las secretarías tienen en el imaginario que el horizonte del control político es juzgar el mal trabajo que han hecho los Secretarios, muchos han pasado ya por el recinto, los cuales han estado en esta misma posición y se han ido profundamente bravos por las diferentes recomendaciones y sugerencias que ha hecho esta corporación, lo toman personal, pero quiere decirle a la Dra. MARINELLA, que la admira por el hecho de estar ahí sentada, le aclara que éste no es ningún pabellón donde se va a acribillar, es para hacer unas profundas reflexiones acerca del trabajo que se viene para su dependencia. Cabe resaltar la gran carga laboral que tiene la secretaría que está encabezando, donde se manejan programas más profundos, nobles y donde se rescata el tema humano de la ciudad, por eso corresponde una tarea grande de verificar cómo se están cumpliendo a cabalidad los derechos de esos grupos poblacionales, los cuales están sujetos a protección especial constitucional.

Le reitera su saludo de bienvenida, y le hace énfasis en que debe saber que éste es un espacio constructivo donde reina la pluralidad, donde cada quien piensa diferente, el horizonte es pensar en una ciudad inclusiva y pluralista, donde se respeten los derechos humanos como es el fin esencial de la secretaría.

Posteriormente, La Dra. MARINELLA CAMARGO BUITRAGO, saluda y agradece la invitación al señor presidente, a los Honorables concejales, expresando a la letra lo siguiente:


Antes de iniciar con el informe, en lo que tiene que ver con la secretaría de Integración Social, quisiera pedir un favor muy especial a todos los Honorables Concejales, y ofrecer una excusa, porque el día de ayer entregó el informe un poco tarde de la hora acordada, y eso le hace sentir mal en el tema profesional, pero se debe entender todas las circunstancias presentadas en esta semana, como lo menciona el H.C. JUAN FELIPE MEJIA, es una carga laboral un poco estresante; esto no significa que se deje de cumplir con los compromisos, ofrece esta disculpa, espera sea bien recibida y puedan trabajar finalmente y mancomunadamente por la comunidad duitamense. Está segura que todos los concejales en sus campañas políticas y en su deseo de llegar al concejo lo han hecho con un propósito y supone que estén en común con este fin y es trabajar por todas las comunidades de la querida Duitama, espera que sea recibida su excusa.

El informe de secretaría de Integración Social es algo denso, se tratará lo más relevante de las sectoriales y de todos los temas, ya que allí se maneja el tema de Adulto Mayor, renta ciudadana, devolución del IVA, renta joven, los cuales están en un tránsito de cambio de nombre, de igual manera el tema de víctimas, discapacidad que es transversal a todas las secretarías, Mujer y Género, incluyendo la población LGTBQ+, y su nueva sigla que será OSIG (Orientación al sexo y al género). Programas como Primera Infancia e Infancia y Adolescencia. Como se puede ver está el compendio de todas las problemáticas sociales de cualquier Municipio o Entidad.

Para poner un poco en contexto, con respecto al primer punto:” Sírvase hacer un resumen ejecutivo de cómo se encuentra la secretaría”.

La Dra. MARINELLA CAMARGO, Titular de la dependencia, manifiesta que en veinte días (20) es difícil poder determinar el estado exacto de la secretaría, puesto que, se debe tener en cuenta temas de: Infraestructura, ludotecas, CDC, CDI Adulto Mayor, por ejemplo, el establecimiento de la calle 17 con carrera 14, que ha sido el Centro Vida, es un espacio pequeño, ha tenido la oportunidad de conocer las instalaciones y constatar esto.

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 28</p>

Por otra parte, como se encuentra en el informe que solicitan, aclaró que en pocos días saldrá a licitación el tema de alimentación de Adulto Mayor. Es importante resaltar que es una secretaría interesante y hermosa, puesto que, los programas que manejan son la base de la sociedad.

Duitama tiene varias aristas en su población, es un Municipio receptor de la población víctima, en este momento están caracterizadas más de tres mil doscientas (3.200), a las cuales se les debe brindar atención, albergue, kit de aseo y de alimentación, se debe garantizar su estadía y todos los derechos constitucionales que la población víctima del conflicto armado requiere; es un tema bien denso en el cual sabe que los concejales tendrán que participar en alguna de las mesas citadas por esta población. El 28 de febrero se tiene el primer comité de justicia transicional, en razón a la norma es obligatorio para el municipio realizar este comité de justicia, que lo preside el señor alcalde y deben asistir todas las estancias relacionadas con el tema.

De esta manera, a grandes rasgos comenta como se encuentra la secretaría, hay una estructura orgánica que se intentó realizar en el gobierno anterior y es de pleno conocimiento de cargos que se dejaron nombrados, como son, la secretaría de despacho y referente o enlace de adulto mayor, sin embargo, ya existían unos cargos de planta donde se encuentra un profesional universitario, que es la persona encargada de apoyar con el tema de MGA y contratación; una persona de apoyo jurídico que en este momento se encuentra en una prórroga haciendo las veces de un provisional, otro de planta y un apoyo en renta ciudadana, de igual manera, ha llegado por concurso y de planta el enlace de renta ciudadana y familias en acción que es una profesional universitaria.

En consecuencia, todos los demás referentes de los programas que se manejan, se deben contratar por prestación de servicios y de ahí se va desglosando cada uno de los puntos.

Respecto a la pregunta de ¿Cómo está la contratación en este momento?

Sostiene que desafortunadamente por todos los pasos que se deben surtir en el tema precontractual y contractual, hasta el día de ayer se realizó la contratación de uno de los apoyos en DMGASI en contratación y administrativa que se realiza por orden de prestación de servicios. Ayer inició a reflejarse los primeros contratos de todos estos referentes necesarios para poder funcionar, puesto que, sin contrato no se puede obligar a un profesional a cumplir con sus obligaciones requeridas, sin embargo, se ha hecho lo mejor posible para atender a toda la población y en especial a todos aquellos en condición de discapacidad, todos estos temas de vulnerabilidad no dan espera, deben ser de atención oportuna, así mismo, se está en preparación de todos los insumos requeridos para lo que será el Plan de Desarrollo y esto ha conllevado a realizar micro y mesas de trabajo con las diferentes poblaciones y de esa manera tener en cuenta todas sus necesidades.


Se ha encontrado en la secretaría una investigación, no quería llamarlo de esa manera, pero si de revisión acerca de la construcción del centro de discapacidad, en el año 2017 el lote donde funcionaba la Institución General Santander adscrita a las instituciones Educativas del municipio, fue devuelto a éste y ya no formaría parte del programa de Educación. En el 2017 se intentó hacer un proyecto para la construcción del Teatro Bicentenario, luego, vinieron otras administraciones y decidieron que no se iba hacer este proyecto, sino que se iba a construir el Centro de Discapacidad, por ende, se encuentra en la secretaría, estudios y diseños para la construcción de este centro, esto está en revisión, puesto que, son temas fuera de competencia y se debe esperar la oportunidad con planeación y contratación y revisar en qué va este tema.

En cuanto al presupuesto se asignaron \$1.500.000.000 millones de pesos para el fortalecimiento de esta construcción, pero es un proyecto que no ha nacido, no está y este dinero lo necesita con emergencia el municipio para la designación de otros programas, creería que ese dinero no va a estar en el sector de discapacidad.

Adicionalmente, se han encontrado metas dentro del Plan de Desarrollo, que están manejando como es el de la administración 2022- 2023, las cuales son metas muy difíciles de cumplir, puesto que, no corresponden a la secretaría de integración social, como, por ejemplo, el tema de lactancia materna que es un programa de competencia del sector salud y de la ESE SALUD DEL TUNDAMA. Encuentran también los convenios de formación técnica y universitaria que competen netamente a Educación, la atención a niños y niñas en restablecimiento de sus derechos, en este caso la secretaría podría aportar en este restablecimiento, pero como se ha manifestado no es su competencia. El tema de adulto mayor si es de su competencia y de hecho se ha encontrado una tutela interpuesta por un adulto mayor por el tema de albergue, es de conocimiento que en la ciudad Duitama se tienen adultos mayores en condiciones bastante complejas, a los cuales se deben priorizar. Por consiguiente, existe la tutela por incumplimiento de albergue, la cual se debe complementar en esta administración.

El programa de política pública para habitante de calle les compete a otras secretarías implementar la política, por otro lado, hay algunos datos en los tableros de control y hoja de captura del Plan de Desarrollo anterior,

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 28

que no son claros y el tiempo ha sido demasiado corto para poder evidenciar qué base de datos realmente dejó la secretaría saliente, llamada oficina de programas sociales.

De igual manera se ha encontrado una tutela de la Sentencia C-310 en la cual el Concejo tiene unos puntos que aportar, en estos días se han reunido para dar cumplimiento a todo lo que se debe hacer por parte de cada una de las estancias; realmente es un tema complejo al cual deben brindar mucha atención, por esta razón, en el transcurso de estos días estarán citando al honorable presidente de esta corporación, porque el Concejo Municipal también tiene que ver con las acciones que se deben encaminar con respecto a esta tutela encontrada en la oficina de Programas Sociales; así mismo hay muchos programas y comités en los cuales la secretaría de Integración Social hace las veces de Secretaría Técnica y en la mayoría de programas de competencia como: Salud y Gobierno hacen parte de esta secretaría, de igual forma, se ha encontrado un compendio de políticas públicas, la cual más adelante en algún punto lo tocará, la única política pública que tiene el municipio establecida y que va hasta el año 2030 es la de juventud, sin embargo, se encontró en algunas mesas de trabajo ya realizadas con el presidente del concejo municipal de juventudes y alguno de sus integrantes se ha evidenciado que hay algunos apartes de la política que se deben actualizar, puesto que, el contexto no es igual a nivel departamental que municipal.


Con respecto a las otras políticas públicas como: Infancia y Adolescencia, mujer y género, familias, envejecimiento y vejez e inclusión social, son políticas que se irán fortaleciendo e irán buscando todos los insumos para tener unas políticas públicas adecuadas para la comunidad, sociedad y lo que necesita la población vulnerable, conforme a ello se ha visto que se han recogido unos insumos que son importantes para la construcción de la políticas, pero no hay claridad ni en las políticas públicas del municipio de Duitama, ni en las rutas de atención que deben tener en cada uno de estos grupos poblacionales de vulnerabilidad.

Otro tema que se ha revisado es el de las ludotecas, el municipio de Duitama en este momento cuenta con seis, la ludoteca ubicada en el antiguo terminal, la cual fue adecuada en un local para brindar atención a hijos de trabajadoras y trabajadores sexuales que trabajan en el sector y personas con negocios aledaños al terminal, es una ludoteca que realmente se encuentra en unas condiciones poco favorables y es triste ver a los niños en espacios tan reducidos y en condiciones deprimentes; en su momento puede ser una solución, pero se deben buscar alternativas y se harán las acciones pertinentes desde la secretaría para conseguir recursos y realizar el mejoramiento de esta infraestructura, también, se tiene la ludoteca de merca plaza, la cual se encuentra en mejores condiciones y cuenta con algunos materiales, los cuales ayudan a los hijos de trabajadores de la plaza de mercado para que se mitigue de alguna forma el trabajo infantil y puedan tener a los niños en un espacio de diversión, mientras sus padres trabajan, igualmente la ludoteca del Centro de Desarrollo Infantil conocida como (CDI) es una de las más completas, sin embargo, la infraestructura necesita mantenimiento y por encontrarse en la falda de la loma tiene problemas de humedad y otros temas, los cuales se deben revisar, por consiguiente, la sede ubicada en la vereda Tocogua, se tiene entendido que es un tema que se dio con la compañía Argos para poderla habilitar, sin embargo, también es un espacio reducido para los niños, por encontrarse cerrada durante los meses de diciembre y enero, esto generó olor a moho y por ende, sus condiciones no son favorables; se debería replantear la idea de continuar con esta sede o trasladarla. Se tiene que la ludoteca de Quebrada de Becerras realmente no existe, puesto que, se cayó la pared y las condiciones de infraestructura son vulnerables para la población; se debe revisar la posibilidad de trasladar los insumos que tienen en ésta a otra sede o buscar otro espacio en el cual puedan seguir brindando atención a esta población vulnerable.

Del mismo modo, se tiene el Centro “Cultivarte” donde se atienden niños de infancia y adolescencia ubicada en el ferrocarril, que es un convenio que se hace con el grupo Bolívar y Davivienda, quienes apoyan realmente este proyecto y el municipio aporta todo el tema de servicios públicos y del sostenimiento del ludotecario, adicionalmente, se tiene el centro social y comunitario el cual no está en funcionamiento, porque funciona en un salón comunal, allí se cuenta con 12 máquinas de coser, las cuales no están en óptimas condiciones y necesitan mantenimiento, se debe ver como se pone en funcionamiento este centro de desarrollo social y comunitario y buscar la posibilidad de hacer convenios con el SENA u otras entidades que permitan que las familias duitamenses se beneficien de este proyecto. Por otro lado, el Centro Vida es el lugar donde se elabora la alimentación de las personas mayores y está ubicado en la calle 17 con carrera 14 y desde allí se desprenden los demás Centros Vida, donde se les brinda alimentación de 500 a 600 abuelos en diferentes puntos de Duitama.

Igualmente, se tiene la Casa de la Mujer que es un icono para la ciudad y se encuentra ubicada por la avenida circunvalar cerca al puente peatonal del colegio Guillermo León Valencia, dice que es un icono, porque es una casa muy apetecida por propios y visitantes, aquí se brinda atención a las familias en condición de vulnerabilidad en diferentes aspectos psicológicos y emocionales, asimismo, se cuenta con un espacio que sirve para la realización de cursos, talleres, dar inducción e instrucción a diferentes programas, por ende, es muy solicitada para la realización de todo este tipo de cursos, posteriormente se ha realizado un cronograma con la coordinadora que es la Dra. ANA MARIA, para que esto ayude al mejor funcionamiento y no se cruce y de esta manera pueda beneficiar a la gran mayoría de la comunidad que así lo requiera. Esta casa tiene ya

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 28</p>

más de 15 años en los cuales se habrá hecho mantenimiento, es una casa donde falta ventilación y requiere de algunos insumos para poder seguir funcionando, también, se tiene el “Centro Respiro” que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la UNAD en la entrada a mano izquierda, es un centro que está en buenas condiciones, pero que requiere mantenimiento como es aseo, es importante hacer una revisión al tema de los baños con el suministro de agua y así poder continuar con los programas que se tiene con la población en discapacidad.

Asimismo, para el funcionamiento de esta oficina en resumen se cuenta con aproximadamente \$2.100 millones de pesos los cuales resultan insuficientes, porque se darán cuenta que el tema de la población vulnerable es de atención inmediata y con profesionales idóneos para cada uno de los programas, en este sentido es un resumen de todos los temas encontrados en la secretaría y éste era el primer punto del informe.

El segundo punto del cuestionario le solicita informar de manera detallada los contratos celebrados hasta la fecha, indicando cuáles se encuentran en ejecución, teniendo en cuenta lo siguiente: Nombre del contratista, número de contrato y demás.

Dice que este punto ya lo había traído a colación, hasta el día de ayer se pudo tener el contrato de la persona que va apoyar con el tema de MGAS y temas administrativos para que pueda ayudar a impulsar los otros programas y de dos referentes de los programas que se manejan, por consiguiente, el resto de referentes y contratos se encuentran en la etapa precisamente precontractual, surtiendo todo este proceso.

El tercer punto le solicita textualmente: “sírvasse informar a la fecha el balance y los avances del trabajo realizado con los diferentes grupos poblacionales que tiene a cargo en su dependencia”.

Responde al respecto que, a pesar de no contar con todo el personal requerido se ha estado avanzando a la par con el Plan de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” y con el plan de desarrollo que se está construyendo a nivel departamental y municipal, de esta manera y con el poco personal de planta y con algunos enlaces líderes como: Discapacidad, adulto mayor, jóvenes, niños, niñas adolescentes, se ha intentado hacer que los programas no se detengan, sino todo lo contrario, conseguir los insumos necesarios para continuar y no detener la atención de esta población, asimismo, se ha estado trabajando bastante en estos días es el tema de discapacidad, realizando micro mesas con todas las diferentes organizaciones teniendo en cuenta que se han reconocido más de ocho (8), las cuales ameritan toda la atención y un trabajo articulado con la secretaría de Educación y Salud, y así poder garantizar estos derechos fundamentales.


La siguiente pregunta le solicita ¿“Qué acciones se tienen programadas en la primera vigencia para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de nuestro municipio?”

En este sentido hay dos cosas que se tienen que saber, una es los programas que vienen del orden nacional y otra es la intervención que se tiene desde lo local. En cuanto al tema de adulto mayor ya se realizó el primer pago del subsidio del programa mayor y este es un tema el cual los adultos podrían abordar buscando como acceder a este programa, para ello se tiene una oficina en el primer piso del edificio administrativo para brindar atención a la población mayor y de esta manera facilitar el acceso para ellos, el enlace de esta oficina es OLGA LUCIA CAHUÑO, es la persona encargada de brindar toda la información a los adultos mayores, sin embargo existen temas que desde enero no han parado, como es el de recibir las inscripciones de todos aquellos abuelos que desean pertenecer a este programa, de igual manera esto va quedando en una lista de espera, pues no es de forma inmediata y esto tiene que ver con situaciones que les tocan y se presentan en otras secretarías como Planeación en el tema del Sisbén, en este sentido están en Sisbén fase cuatro (4) y las personas que consideren que no fueron evaluadas correctamente frente a la encuesta que se realiza pueden solicitar nuevamente su visita y reencuesta, pero se debe tener en cuenta algo y aquí se adelanta a los puntos que vienen y es que la nación en este momento aparte de tener su base de datos del Sisbén, está trabajando con otras intersectoriales, como el DNP (Departamento Nacional de Planeación) en un tema que se llama: “Registro Social de Hogares” con este registro y los datos del Sisbén, la nación está depurando esta base de datos y que las personas que realmente necesiten de un subsidio lo puedan tener, por esta razón no es una situación local, no es un listado que hace el municipio como se manejó hace algunos años, sino que estos programas de presidencia vienen con los listados de las personas que realmente lo necesitan, tampoco se verá la posibilidad que una familia esté accediendo a varios beneficios, por esto se va a focalizar que el dinero alcance para más familias y que realmente necesiten de estos subsidios.

La siguiente pregunta le solicita: “Informe de manera detallada ¿Cuántos adultos mayores hay en el municipio y cuáles son las atenciones que por lo general requiere esta población e indique si hoy en día se está entregando alguna clase de subsidios a este grupo poblacional y cuál es su fuente de financiamiento?”

Como lo explicó anteriormente, son dos (2) fuentes de financiamiento o en este momento una, que es de la nación, recursos que vienen direccionados ya a un grupo poblacional más o menos de 2.500 abuelos que están recibiendo \$80.000 pesos y se tienen en lista de espera casi a 1.000 adultos mayores que quieren recibir

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 28</p>

este beneficio; teniendo en cuenta que en el municipio se tiene una población de adulto mayor, aproximadamente a 20.000 adultos mayores que se consideran desde 59 a 60 años en adelante los hombres, y las mujeres de 57 años en adelante.

Volviendo al tema, se le solicita informar la razón del por qué no se ha dado inicio a los programas con discapacidad, rehabilitación basada en comunidad.

En este sentido se ha trabajado de una manera muy completa y piensa que a veces hay que construir sobre lo construido, y las cosas que han servido hay que retomarlas, Comfaboy siempre ha enviado el programa para manejar este RBC con población de discapacidad, lo han elaborado de un forma muy completa y tanto las familias, como los discapacitados y cuidadores han quedado muy conforme con este programa, Comfaboy pasó la cotización hace unos días y de igual manera la Ese Salud Tundama, por esto se está viabilizando el poder sacar lo antes posible este programa, el cual es atendido en su mayoría en las instalaciones de Comfaboy, en el Centro “El Respiro” y en las oficinas y salones del municipio de Duitama, por esta razón apenas se está en proceso con este programa.

El siguiente cuestionamiento le solicita informar: “¿Cuántas personas con discapacidad hay en la zona rural del municipio y cuáles estrategias se van a implementar para que puedan acceder al programa RBC?”

Es importante decir que se ha estado buscando estos datos dentro de la población rural, pero desafortunadamente tal vez como la contratación ha sido por prestación de servicios, el contratista al finalizar y en la entrega del acta final, no entrega todos estos insumos o el supervisor seguramente pasa por alto solicitarlos, por lo que no se logre conseguir la información completa, sin embargo, se estuvo revisando con la referente discapacidad y dentro de la población rural tenemos caracterizados aproximadamente 36 personas, esta información se estuvo cruzando con datos de la secretaria de Educación, y en este sector se podría tener un poco más de personas en esta condición, por ende, habrá que mirar datos del Sisbén, planeación y de esta manera poder entregar un dato más concreto, pero por ahora son 36 personas caracterizadas, también el ¿Cómo pueden acceder al programa RBC? seguramente se debería extender algunas acciones a las veredas, sector rural para poder atender y hacer partícipe a esta población de este programa.

¿Cuántos certificados de discapacidad se han expedido hasta la fecha? y con presupuesto de este año ¿Cuántos se podrían expedir?

Contesta que como se ha comentado desde el comienzo, el presupuesto para todos los programas que se van manejar es demasiado limitado, en discapacidad se cuenta con 50 millones para la contratación de un profesional que tenga el perfil correspondiente para atender esta población y una persona idónea para el manejo del lenguaje de señas, de esta manera en estas dos contrataciones se iría la mayoría del presupuesto, sin embargo, se tendrá que mirar ¿Cómo se puede hacer un ajuste y de dónde se buscan los recursos para poder hacer la contratación? Por otro lado, se ha evidenciado con Secretaría de Salud, que aproximadamente 120 personas están requiriendo este certificado de discapacidad y adicionalmente se tiene que en renta ciudadana, uno de los primeros enfoques que se va a tener en cuenta es esa valoración inicial y también el tema de cuidadores, muchas familias van a querer certificar a la persona que tienen con discapacidad en casa para poder recibir este beneficio, pensaría y siendo optimista, que se podrían expedir por lo menos 200 certificados, buscando los recursos intersectorialmente o viendo de qué forma se pueden pagar estos certificados de discapacidad, para que de esta manera la gran mayoría de la población que aún no lo tiene pueda acceder a ellos.


La siguiente pregunta le solicita: “Sírvese suministrar, si se tiene contemplado para esta vigencia volver a carnetizar a las personas con discapacidad para el uso de los medios de transporte público”

Con respecto a este punto, se estuvo indagando y no hay ningún convenio que deje ver cómo hicieron esta carnetización, sin embargo, no está fuera del alcance el poder revisar con secretaria de Transporte o empresas de transporte, revisar la posibilidad que se les pueda dar prevalencia a esta carnetización y sobre todo el descuento de \$600 o \$500 en el transporte.

¿Qué tipo de convenios se van ejecutar para la población con discapacidad, para que puedan acceder a educación superior?

Con respecto a este tema, todas las personas por derecho tienen este beneficio de acceder a la educación superior y en este momento el tránsito de renta joven no excluye a las personas en condición de discapacidad, así que habrá una línea de atención en renta joven, donde los jóvenes podrán ver si se encuentran por el SENA o están por institución de educación superior o si están en los programas que algunas instituciones mantienen como es de las escuelas normales superiores, que pueden hacer que los estudiantes con dos grados más, los estudiantes de once puedan tener una formación pedagógica y de esa forma puedan apoyar

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 28</p>

en el tema de docencia, así que desde el orden nacional hay una buena puesta en escena para que todos los jóvenes en condición de discapacidad puedan acceder a cualquiera de estos beneficios.

La siguiente pregunta le solicita informar ¿Cuál es la ruta de prevención de violencia basada en género y qué estrategias adicionales se podrían implementar?”

Afirma que este es un tema muy importante que se ha venido trabajando hace un par de semanas, donde se realizó una mesa técnica con las feministas, a la que se invitó a diferente población para que puedan ayudar a articular y actualizar la ruta que se tiene en este momento, puesto que, la mayor queja que se tiene es que se marca al número 155 o 123 de la policía nacional y nadie contesta o la respuesta dada es que si ya fue violentado o violentada, entonces asisten; si es lo contrario no prestan el servicio, entonces, muy seguramente se trasgrede todos estos derechos a los que todos quieren acceder y muy seguramente en una próxima mesa tendrán que revisar cuál será la mejor ruta de atención, adicionalmente se ha estado mirando la ruta de atención de otros municipios con condiciones o características similares y rutas de atención que ya están establecidas para ver de qué manera se articula y poder tener esta ruta, pero en este momento en Casa de la Mujer, tienen una ruta ya articulada, donde se encuentran publicados los números de teléfono y correos a los cuales se puede acceder cuando se cree tener una vulneración de derechos.

La siguiente pregunta le solicita informar ¿Cuál es el plan de trabajo que se va a implementar en el centro de atención Casa de la Mujer?

La titular de la Secretaría de Integración Social, manifiesta con respecto a este tema, que se encuentra muy alineado con lo que hasta el momento se ha estado haciendo como es: Atención de familia, de género, población LGTBI Q+, a hombres y mujeres que en su momento se sientan vulnerados en sus derechos, ya se encuentra en funcionamiento con profesional en familia y de igual forma en mujer, adicionalmente se quiere que la Casa de la Mujer esté abierta en un horario que ofrezca una mayor atención. Pero sí, van a tener que seguir contratando referentes o personas por prestación de servicios, será muy difícil garantizar el horario más extendido.


El siguiente punto del cuestionario le solicita lo siguiente: “Sírvese mencionar ¿Qué estrategias se piensan implementar para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad y cuál sería la ruta de atención para su prevención y consumo?”

Al respecto manifiesta que es importante decir que ya se está articulando con el Dr. PEDRO BARBOSA, que es el referente de Infancia y Adolescencia, también se ha solicitado apoyo de una voluntaria a nivel internacional que llegará a trabajar con la secretaria, quien es psicóloga Alemana y viene a través de un convenio que se realiza con el municipio, para apoyar las estrategias en las cuales se podrá llegar a los niños de una manera persuasiva, pedagógica y académica, para así enseñarles el uso o mejor decirlo, para mitigar el abuso de estas sustancias y que ellos puedan tener esa ruta integral de atención y poder revisar qué cosas son buenas o no tan buenas para su salud.

De esta manera cree haber dado un “brochazo” de pronto muy general de todas las sectoriales que conforman la Secretaría de Integración Social, de igual forma manifestarles a manera de información, porque sabe que la gente les preguntaran temas con respecto a renta ciudadana, si se va a acabar “Familias en Acción”, por ejemplo, Familias en Acción está en un tránsito a “Renta Ciudadana y Devolución de IVA”, no se acabará, simplemente cambia el nombre y por ende, aquellas familias que han sido beneficiadas entrarán en tránsito con respecto al tema de transferencia monetaria que va a hacer el gobierno nacional, solo que se va a tener cuatro (4) enfoques en los cuales el Departamento de Prosperidad Social, tendrá especial cuidado y arrancará por el primer enfoque que es: Valoración del cuidado de niños de cero(0) a seis (6) años en estas familias vulnerables y también en esta población donde se tiene cuidadores, por consiguiente, los concejales saben que frente a este tema de discapacidad no solo sufre la persona en discapacidad, sino también la persona que lo cuida. Este cuidador en este momento está sufriendo más, porque son personas que probablemente durante toda su vida no han podido trabajar, no han encontrado una estabilidad económica ni laboral por estar en el cuidado de la persona en condición de discapacidad, por esa razón desde la Secretaría harán todas las acciones pertinentes para que esa nueva norma y la ley de cuidadores se pueda llevar a cabo, y que desde el municipio de Duitama puedan apoyar las estrategias que vengan con respecto a los cuidadores y se pueda tener un referente que sea un apoyo en este tema de cuidadores para discapacidad.

Así mismo, el programa de “Renta Joven” llamado “Jóvenes en Acción” se encuentra en “Tránsito de jóvenes en Acción” a “Renta joven”. En el programa de “Renta ciudadana” no necesita que las persona se acerquen a la alcaldía para inscribirse, solo es necesario que esté sisbenizada y aparezca en las demás bases de datos, como el DNP está organizando otro tema a la par de lo que es el Sisbén, para focalizar estas familias que son bastante vulnerables y que realmente necesitan un subsidio, el de “Renta Joven” antes “Jóvenes en acción”, si requiere que los jóvenes de 14 a 27 años, ingresen a la página y se inscriban, éste si requiere inscripción, los demás programas ya vienen por el tema del Sisbén y vienen por el registro social de hogares.

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 28</p>

La Dra. MARINELLA CAMARGO, hace finalización de su informe, manifiesta que está presta a todas las inquietudes y preguntas que los concejales tengan, de la mejor manera tratará de resolverlas, observa que apenas lleva veinte (20) días en el cargo, pero eso no significa que no haya leído las normas y que no haya estudiado y pueda apoyarlos en las respuestas más coherentes a lo que los concejales tengan a bien hacer. Reitera su agradecimiento.

Según control de asistencia, en desarrollo del punto quinto se registra el ingreso de los Honorables Concejales: MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS Y QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO

El presidente agradece la intervención del Dra. MARINELLA CAMARGO. Acto seguido, abre inscripción de las bancadas para surtir el debate, concediéndole la palabra a la H.C. PAULA CERINZA, del Partido Verde Oxígeno.

El presidente interpela para presentar excusa pública de parte del H.C. FERNANDO BAYONA, quien no pudo asistir a la sesión de la fecha, por un compromiso importante.


La H.C. PAULA CERINZA, expresa textualmente lo siguiente:

“Gracias señor presidente, nuevamente buenos días para todos, buenos días Dra. MARINELLA y a su equipo de trabajo que hoy nos acompaña, teniendo en cuenta que hoy es sábado, aun así hacen presencia a la misma corporación, bueno tengo varios puntos, el cual me preocupa, el ver ese informe y empalme y ver las respuestas que sumerce manifiesta, pero primero que todo, quiero decir que la responsabilidad no recae sobre usted, porque como bien lo dijo, hace veinte(20) días empezó a laborar en esta secretaría de Integración Social, pero entonces, sobre quien recae la responsabilidad de varios puntos que no se han tratado y no se han contratado, importantes para nuestra población de la ciudad de Duitama, entonces voy a hacer varios llamados de atención, pero sin embargo, vuelvo e insisto, la responsabilidad no recae sobre usted, sino a la misma administración en cabeza del alcalde, me imagino, porque no ha contratado y es preocupante en mi caso al ser joven y ser mujer, soy doliente de muchas preocupaciones de nuestra sociedad y vemos a simple vista el primer tema, la contratación, aquí sumando nos dan veintiún(21) temas de referentes que dicen que no se han celebrado los contratos de atención para los programas de la Secretaría Social, sabiendo que se están tocando como dijo mi compañero Juan Felipe, temas importantes como: El tema de mujer, discapacidad, adulto mayor, juventud y familia y aun así, no hay referentes, entonces, cómo podemos exigir nosotros como corporación resultados, si no hay quién se haga responsable de esos temas de integración social.

Aquí me dice sumerce, que va a contratarse veintiún(21) personas por prestación de servicios, y al día de hoy solo se han contratado dos(2), yo cómo puedo venir aquí a solicitar resultados o programas, mecanismos de protección de mujer y juventud, si no hay referente de juventud y no hay referente de mujer, o sea, a mí me parece preocupante ese tema y es algo que como corporación y como administración también se tiene que cuestionar, “sí” digamos uno viene con toda la disponibilidad y como dijo mi compañero Juan Felipe y es “que uno quiere construir”, pero es muy preocupante ver que no se puede construir nada, porque no hay nada contratado realmente.

El tema de juventud y como suemerce lo menciona en el informe del empalme, que hay una tabla referente al tema de juventud, yo si quisiera hacer una observación y es que hice parte del Consejo de Juventud y lo que pasó fue que, el tema de referente de juventud se convertía en una cuota política de la administración, la cual se terminaba cambiando cada tres (3) meses y ¿qué pasaba? Incurría que se perdieran los procesos de los consejos municipales de juventud, de las plataformas de juventud y de los proyectos que vienen los jóvenes, entonces sí solicito que en esta administración se tenga en cuenta que, si no se va a contratar un referente de juventud, por lo menos se mantenga durante el año, para que eso no se convierta en un asunto politiquero, como se hizo en la administración anterior. Referente a las ludotecas me gustaría realmente sumerce” nos dijera” dice que son seis (6) ludotecas, de las cuales cuántas están en funcionando y es que a este caso si voy, y es que si no se ha contratado los de apoyo para integración social, cómo vamos a esperar que se contraten los de ludoteca; una de las ludotecas más importantes que tiene acá la ciudad y es la más conocida como “Jardín Social de la puesta de sol” y hay bastantes familias, madres cabeza de familia que se me han acercado a decirme que, ¿Cuándo inicia esta ludoteca? teniendo en cuenta que ellas necesitan poder ir a trabajar y que no han podido hacerlo, porque no se está prestando este servicio para los diferentes niños y niñas de nuestra ciudad. Aquí dice que no está funcionando debido a que el ICBF se encuentra en la etapa contractual de su proceso, al igual que, la administración con la ludotecaria y esa misma respuesta nos da sumerce en casi todos los programas que hay actualmente y lo que vuelvo y digo, no es su responsabilidad y como nos va a dar resultados en veinte(20) días y es un llamado de atención que se viene, desde que se contratan todos los secretarios y gerentes, pero uno de los más importantes de integración social y no lo hacen, lo hacen después de un mes y diez (10) días.

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 28</p>

En cuanto a la Casa de la Mujer “vuelve y dice” que solo cuentan con una funcionaria de planta, me gustaría que sumerce me respondiera ¿al día de hoy cuántos profesionales han sido contratados para atender los servicios de Casa de la Mujer?

En cuanto al mismo tema del programa de Mujer y pues “sí” también hago referencia y es que es triste ver que existe una política pública realizada desde el año dos mil quince (2015) con vigencia dos mil veinticinco (2025) y no se ha trabajado sobre ella, la invito a sumerce e invito a la Casa de la Mujer, que iniciemos a hacer equipo y trabajo para proyectar la política pública durante estos dos (2) años que nos quedan, para que realmente se den los resultados de una política pública proporcionada a futuro. Aquí también nos menciona que se han recibido ciento cincuenta (150) solicitudes en programas de mujer, me imagino que hace referencia a la Casa de la Mujer, de esas 150 solicitudes, ¿Cuántas se han atendido y cuántas se llevan atendiendo hoy en día con el apoyo que se haya solicitado?

Bueno y tengamos en cuenta que en la administración anterior hubo bastantes falencias referente a juventud, una de ellas y no me dejaran mentir mis compañeros que se encuentran en el recinto, es el tema de la carpeta de estímulos, esta carpeta se entiende que fue contratada, pero al día de hoy pasados dos (2) años, no se ha dado ningún resultado o respuesta alguna, nos gustaría que por parte de esta nueva secretaria se dé resultado y se brinde respuesta a los chicos, porque realmente ellos contaban con esa carpeta de estímulos y es lamentable que ellos tengan que acudir a diferentes instancias y tener que ir varias veces a la semana a la institución para que den respuesta y lo que hacen es cerrarle la puerta, no lo digo actualmente, sino en la administración anterior. Sería eso de todas maneras, “sí” compañeros los invito a que todos nos cuestionemos el tema, de cómo se está dando el manejo de la administración y uno de mis fuertes ha sido el tema social y es muy triste que no se ha avanzado referente a eso y es muy chévere que sumerce nos mencione que se va a hacer o se tiene propuesta alguna cosa, pero si no se contrata absolutamente nada, como ludotecas y referentes estamos en stand by realmente, entonces agradezco y nuevamente le menciono que no es su culpa o de su equipo de trabajo, pero si es preocupante esta situación. Muchas gracias”.

El H.C. RICARDO RIVERA, saluda al señor presidente, da la bienvenida y agradece al Dra. MARINELLA, a su equipo de trabajo y a todas las personas en las barras y a través de los medios de comunicación. Expresa lo siguiente:

“Tengo unas preguntas e inquietudes que me han surgido en el lapsus de esta representación como concejal de la ciudad de Duitama y es para brindarle un poquito más de claridad a la ciudad, con respecto a algunos temas, nos habla de unas ludotecas, lo que hablaba la compañera Paula, pero quiero ir mas enfatizado en el tema de: Cómo acceder a estas ludotecas, direcciones, horarios, a partir de qué días y demás, para que las personas tengan más información con respecto a este tema. Hay un tema que también hace énfasis en el informe y dice, que se encontró un presupuesto de dos mil veinticuatro (2024) por dos mil cincuenta siete (2023) y dos mil veintitrés (2023) por 7.000 mil millones de pesos, pues la diferencia es bastante grande, pero creería que es por la contratación del Centro de Discapacidad, si no estoy mal, pero pues, quisiera que nos confirmara esta información. Adicionalmente a eso, la verdad, me gustaría tener más información con respecto al tema de auxilios funerarios, me pasó un caso muy específico, donde una persona no tenía recurso alguno para este tema y pues no sabía a quién acudir, a quién requerir ese tipo de solicitudes. Me gustaría que al igual que las ludotecas, nos informara el tema del procedimiento, ¿quiénes pueden acceder, qué presupuesto tiene la secretaria para este tema y si tienen que establecer algún tipo de convenio con alguna funeraria y demás?


La última pregunta es, efectivamente lo mencionaba más o menos \$4700 millones de pesos están contratados para el Centro de Discapacidad, es un contrato de llave en mano, quiere decir, que ellos hacen los estudios, los diseños, los planos, la elaboración y demás, sin embargo, el alcalde anterior quería o pretendía dejar destinados más de \$1.500 millones, sin saber si los iban a utilizar o no, prácticamente es ya una especie de amarrados hacia el contratista del consorcio del Centro de Discapacidad, con base al conocimiento que tiene doctora, esos \$1.500 millones, seguramente no se van a necesitar ¿o si se van a necesitar? Quisiera que, por favor, nos rindiera o dijera a esta Corporación el estado actual de ese contrato ¿y qué tiempo de ejecución tiene? sería todo.” Agradece a la Dra. su atención.

El presidente agradece la intervención a la bancada del partido Verde Oxígeno y concede la palabra al H.C ALEXANDER SERRATO.

El H.C. ALEXANDER SERRATO. Agradece al señor presidente, saluda a la Dra. MARINELLA y al equipo de trabajo que la acompaña. Expresa a la letra, lo siguiente:

“Hoy quiero decirle que usted, en esta sectorial que está, enfrenta grandes retos, parte de lo que nos ha venido contando hoy, porque seguramente vienen muchos más, yo quiero que entandamos que es algo muy diferente, el tema adelantar los programas sociales versus a los problemas sociales que tiene hoy la ciudad de Duitama, pero, en la medida que los problemas sociales de la ciudad se sigan acrecentando y la crisis económica y social que hoy vive la ciudad siga creciendo, pues cada vez llegara más población a solicitar la aplicación de

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 28</p>

los programas, yo a través suyo, a través de su equipo, hemos venido reiterando en las diferentes intervenciones, continuo enviándole el mensaje a la administración de turno y al alcalde, para que por favor haga un stop y entienda la problemática real de la ciudad y comience a trabajar en esa vía y no sigamos en la vía que estamos llevando de la improvisación, porque hasta que no logremos entender la situación real de la ciudad y tomemos medidas correctivas y preventivas no van a avanzar los diferentes programas; hoy la realidad de Duitama es que está enfrentando una profunda crisis económica y nosotros necesitamos trabajar en las vías de la reactivación económica, de la inversión pública, de la inversión privada, de la generación de empleo y del apoyo a toda persona hoy emprendedora, como lo es el duitamense, para comenzar a superar esta crisis social que tenemos, entonces primero, quiero dejarle ese mensaje al alcalde y continuar enviándolo a través suyo Dra. Marianella, como lo envío a través de los diferentes secretarios que han venido acá.

Segundo, qué grandes retos, no, cuando usted nos habla de mujeres, de niños, jóvenes, del adulto mayor, poblaciones víctimas y vulnerables de la sociedad, todas las personas que presentan alguna condición de discapacidad, población rural, son grandes retos, porque Duitama es un municipio pobre y partiendo de esa base no es fácil administrar pobreza para ayudar a tantas personas que lo necesitan, “pero que me da tranquilidad hoy” que yo a usted la conozco Dra. MARINELLA, y creo que usted es de los pocos aciertos que ha tenido la administración al elegir profesionales de la ciudad, para ayudarnos a sacar adelante este municipio, pero más que su perfil profesional, conozco su sentido humano y eso me da tranquilidad que vamos a tener un buen ser humano al frente de esta secretaría, porque se necesita, y ese mensaje se lo dejo a su equipo de trabajo, a todos los que están acá, de pedirles el favor con mucho respeto de trabajar con mucha humildad, porque ustedes hoy trabajan para todos los sectores más vulnerables de esta ciudad y hay que ayudarlos, porque la gente necesita mucha ayuda y hay que hacerlo con mucha humildad y hay que hacerlo partiendo de las bases del corazón; obviamente también con la razón, pero con mucho corazón, porque la gente lo necesita y bajo eso usted enfrenta el reto más grande y es “la percepción” esa palabra que hoy utilizamos para disfrazar las realidades, lo que le decía al alcalde de Bogotá en estos días, no es un problema de percepción, es una realidad y la percepción que quedó de los programas sociales de la administración que salió, Dra. MARINELLA, es que se volvió en un gran foco de corrupción, lo volvieron la caja menor, la segunda caja menor de esta administración después de Empoduitama, la utilizaron para hacer política que “bajeza”, jamás se me olvidará ver como trasteaban a los abuelitos de reunión en reunión para pedir que votaran por una candidata a la alcaldía, realmente se tiene que tener un corazón muy bajo, cinismo y descaro para hacer acciones como esa, y esa es la percepción que quedó en la ciudad de Duitama, usted lo decía ahorita, setenta y un (71) convenios de asociación y yo quiero pedirle públicamente copia de los setenta y un (71) convenios que realizó la administración anterior en el año dos mil veintitrés(2023), porque se volvió la caja menor de la alcaldía en cabeza no solo de la directora que estaba de programas sociales, sino, en algo que nunca antes se había visto, es la participación de quien ejercía las funciones de primera dama del municipio, participación política y coadministración en la administración de la alcaldía. Yo con todo respeto, aunque sé y lo digo claramente, sé que hoy la esposa del Dr. Bohórquez, jamás haría cosas como las que vimos en la administración anterior.


Por consiguiente, quedó muy “marranqueada” los programas sociales, entonces el gran reto de todos ustedes mis queridos funcionarios y funcionarias y suyo, Dra. MARINELLA, hoy es cambiar esa percepción, por eso hoy yo más que referirme al informe y como usted lo dice apenas lleva un mesecito acá, es desearle el mejor de los éxitos y decirle que cuente con este Concejo Municipal, con mi apoyo profesional y personal en lo que pueda para que a todas las personas de Duitama que participan en estos programas les vaya mucho mejor. En el estudio del Plan de Desarrollo comprometernos desde ya a pedirle al alcalde Bohórquez, que le dé mayor número de recursos posibles, para que podamos ayudar a mucha más gente, pero por favor con honestidad, humildad y corazón, que no volvamos a ver esa lamentable y desastrosa situación de la administración anterior, donde los programas sociales era la caja menor, el foco de corrupción y de politiquería, Dra. MARINELLA, mis mejores deseos para usted, su equipo de trabajo y cuente conmigo, muchas gracias”.

El H.C. JOSE LUIS GIL, de la bancada del partido Verde, saluda y agradece al presidente y a la Dra. MARINELLA, manifiesta tener varias anotaciones, las que menciona textualmente, así:

“Respecto al informe que sumerce nos presenta, la primera es, si bien veo que en los programas de discapacidad estamos hablando de accesibilidad ¿No estamos también omitiendo una parte, que es el tema de movilidad? Bien, vemos que si se está haciendo articulación con (INSOR) Instituto Nacional De Sordos, pero no veo por ninguna parte en donde se incluyó el (INCI) -Instituto Nacional para Ciegos-. En el tema de movilidad tampoco veo por ejemplo, la implementación de superficies de piso podo táctiles o si dentro del plan de trabajo, ustedes tienen pensado implementar, recordemos pues que, también es una población que sus accesos no son los mejores, no son los adecuados y creo que con la implementación de estas estrategias como son: Las baldosas podo táctiles, seguramente se va a dar una mejora en ese tema de movilidad para esta población, entonces, es como para dejarlo Dra. MARINELLA, y que lo tenga a bien para de pronto incluirlo en su plan de trabajo o si ya se está manejando, pues digamos fortalecerlo o de pronto indicarlo.

También veo que se va a tener el próximo veintiocho (28) de febrero un comité territorial, pero hasta donde se ve dice que se va a tratar solamente el tema de actualización y aprobación de la ruta de atención por parte de

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 28

la dependencia, no sé, si de pronto ese comité aprovechando que es territorial, se pueda usar para de pronto incluir otros temas relevantes del municipio, por supuesto, sobre los programas sociales y la atención de discapacidad, si se pudiese tratar este tema, sería genial.

Ahora veo que no se ha dado inicio a programas de discapacidad según el informe, ¿no? dice que se está apenas viabilizando recursos, pero no me queda claro si ya pasó, ya se aprobó una MGA y ¿Por qué tanta demora en la implementación de un MGA? Yo creo que no es problema solamente de su dependencia, sino de varias, no sé si es realmente que cuando estamos contratando, no contratamos el personal especializado en proyectos de inversión de carácter público, ya que sabemos que una MGA se rige básicamente para todo este tema, entonces, sí se está necesitando de pronto contratos de prestación de servicios para que funcione, pienso que se debería empezar primero con profesionales especializados en proyectos de inversión pública y si se cuentan, no sé si de pronto la demora es en otras oficinas en las aprobaciones o revisiones de MGA, no sé qué es lo que se está buscando, fortalecer actualmente con la contratación de personal en estas oficinas y en los bancos de proyecto, pero si deberíamos apoyarnos un poco más con este tema de articular de manera adecuada, para que las MGA en primer lugar, salieran más rápidamente y se corrigieran; creo que las correcciones a un MGA son muy puntuales, porque la plataforma es muy puntual en lo que pide. Entonces es revisar eso, en dónde están las demoras en la implementación de estas MGA.

Por otra parte, me uno a la voz de mi compañero RICARDO RIVERA, en donde vemos acá ya un contrato por más de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) para estudios, diseños y construcción de la primera fase de un CDI, pero que realmente no se ha visto el avance. Ahora vemos también y me causa un poco de curiosidad, Dra. MARINELLA, no sé si de pronto tome cartas en el asunto, si está bien, pues “perfecto”, pero veo que, hubo un contrato también por más de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) con ese mismo objeto contractual en el año 2022, el cual es también para estudios, diseños y construcción de ese mismo centro de discapacidad. Ahora acá, aparece que todos los contratos de dos mil veintidós (2022) están liquidados, es decir ¿Ese también se liquidó? ¿Y fue por qué se recibió a satisfacción? No sé qué tanto avance se logró en ese contrato, si se daban tres (3) meses para estudios y diseños y los ocho (8) meses restantes, porque era por once (11), sea para construcción de la obra y hasta donde se sabe, no se tiene ni un ladrillo, ni siquiera un predio, entonces, no sé qué tanto fue el alcance de ese contrato del dos mil veintidós (2022) por más de tres mil millones de pesos (\$3,000.000.000) con el mismo objeto contractual.


Ahora tenemos el del año dos mil veintitrés(2023), que es por siete mil millones de pesos(\$7.000.000.000) y aparece acá que se prorrogó hasta el veinticuatro (24) de agosto de esta vigencia, porque precisamente no se alcanzó a cumplir con el objeto contractual, pero, entonces si se merece la comunidad que se rinda un informe sobre este contrato en específico, acerca de qué realmente se ha adelantado del objeto contractual, porque ahí vemos que son estudios y diseños, pero, que hasta el momento no se tiene ni un plano o no sé si tengan, -“me corrige Dra.”- Pero, si es preocupante que no se tenga claridad de cuando realmente se va a terminar ese contrato, si se va a seguir prorrogando, postponiendo y si la interventoría realmente está de acuerdo con todos esos procedimientos que hace el contratista de la obra, como para suspender, prorrogar y demás ese contrato, entonces eran esas las anotaciones que tenía, Dra. Marinella, si nos las pudiese de pronto aclarar le agradecería, muchas gracias”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, agradece a la secretaria por el informe y manifiesta a letra lo siguiente:

“Dra. MARINELLA, quiero hacer dos reflexiones muy rápidamente, la primera, es como vienen comentando mis compañeros de esta honorable corporación, pues claramente es necesario para esta administración que tiene como lema “Primero Duitama” y que tiene en su plan de gobierno una prioridad que es “la vida” y creo claramente, que cuando hablamos de la vida, hablamos de la protección de los derechos humanos y de la dignidad humana, especialmente de las poblaciones más vulnerables o en situación de vulnerabilidad; razón por la cual, si nos sorprende que al día de hoy no se hayan realizado las distintas contrataciones que se requieren en esta secretaría, consideramos que es una prioridad que se realice esta contratación teniendo en cuenta la población a la cual está dirigida, que ha sido una población excluida históricamente, cultural, social y económicamente, entonces, tomar medidas sobre este asunto, creo que es una de las secretarías en las que primero se debería realizar la contratación.

Lo segundo, es hablar sobre las ludotecas, las cuales son claramente un espacio de aprovechamiento del tiempo libre, del ocio, un espacio pensado en la diversión y el aprendizaje de nuestros niños y niñas, que son el presente y el futuro de nuestra sociedad; si considero que las ludotecas como dice la Dra. MARINELLA, evidentemente se encuentran en un estado deplorable en la ciudad de Duitama, no han sido importantes para las pasadas administraciones y claramente cabe decir, que las ludotecas que hay en la ciudad de Duitama, como bien nos dicen que son seis (6), no son producto de la actual administración, sino, administraciones pasadas que de una manera improvisada crearon distintos espacios que realmente son indignos, que no son nada seguros para nuestros niños y niñas y frente a lo cual, mi sugerencia muy respetuosa, es que los espacios que hayan acá en Duitama, no necesitamos cantidad sino requerimos es calidad y que sean espacios

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 28</p>

realmente seguros pensados en nuestros niños y niñas. Hay una frase del Escritor Héctor Abad, papá del Escritor Héctor Abad Faciolince, quizás muy conocido por muchos, que dice: “si quieres que tu hijo sea bueno, hazlo feliz, si quieres que sea mejor, hazlo más feliz” y creo que es necesario pensar en una sociedad que no segregue, en una sociedad que piense, que tenga empatía en las poblaciones más vulnerables. Estaba leyendo hace poco un libro que se llama “Leer es Resistir” de Mario Mendoza, en el cual nos hablaba de los speed killers, son personas o asesinos relámpagos, ellos son víctimas de una sociedad mezquina que como lo ha sido la sociedad colombiana con la población vulnerable, la discrimina, la aparta, la segrega, las personas que se suicidan son también culpa de una sociedad que ha dejado a un lado a esas poblaciones vulnerables. Usted, Dra. MARINELLA y todos los funcionarios de esta secretaría, claramente tienen una responsabilidad importantísima, una deuda histórica con esta sociedad y esperamos pues, que claramente lo hagan de la mejor manera y cuenten que en esta corporación hay un grupo de jóvenes con una nueva mentalidad, ideas nuevas, que seguramente pueden aportar para mejorar la situación de estas personas, muchas gracias”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, agradece al presidente y saluda respetuosamente a la mesa directiva, Sra. Carmencita secretaria, compañera Paula, demás compañeros del Concejo Municipal y por supuesto un saludo efusivo a la Dra. MARINELLA Camargo y expresa lo siguiente: “y a todo su equipo de trabajo que vienen iniciando esta ardua labor, cuando nosotros hablamos de integración social, necesariamente hablamos de tejido social y la importancia de esta secretaria, no es otra que ver reflejadas las actuaciones de la administración pública en estas comunidades vulnerables, entiendo Dra. MARINELLA perfectamente que la mora en los procedimientos que acompañan algunos de los trámites de esta secretaria obedecen a que por la nueva planta de personal, pues no se podía definir qué clase de funcionario iba a dirigir esta cartera hasta que no se decantaran algunos asuntos netamente jurídicos no podía iniciarse, porque no se sabía si seguir como oficina asesora de programas sociales o como finalmente se tomó la decisión de darle viabilidad a la secretaria de integración social, cambia el modelo porque pasa a ser netamente de una organización administrativa y de unidad del municipio que coge la connotación de secretaria, de esta manera creo que el compromiso va a ser muchos más valioso y grande, así se podrá articular estos programas.


La mayoría de programas que usted tiene a cargo, Dra. MARINELLA, con todo su equipo de trabajo, son transversales que necesitan del apoyo de otras secretarías de despacho y desde este momento le voy a pedir de manera respetuosa, a que la carga no pese solo sobre sus hombros, sino que haga una articulación con aquellas secretarías que tienen una corresponsabilidad en que los programas sociales lleguen a las comunidades a las que están enfocados, es así como usted, tendrá que coordinar con la secretaria de salud, de gobierno, con planeación municipal, en todo lo que tiene que ver con los programas de orden nacional, que se integran al municipio, por consiguiente, tendrá usted que integrar y poner a trabajar al personero, los personeros a veces llegan “a calentar puesto” y no saben trabajar por las comunidades que lo necesitan, ellos dentro de su función, por ejemplo, la comunidad víctima del conflicto” es una responsabilidad también de personería y a través de allí se generan muchos trámites que requieren del apoyo de personería, no es sólo para censos y trámites legales, sino para que ayuden a través de la personería a todos aquellos aspectos que tienen que ver con esto.

Es por eso Dra. MARINELLA, que desde luego entendemos que la tardanza en la iniciación de aquellos trámites administrativos, obedece a eso, pero, que aspiramos que usted cuente con todo el apoyo de la administración municipal, del señor alcalde en la asignación de recursos para que usted pueda cumplir a cabalidad, y el reflejo de esta secretaria se tiene que ver es llegando verdaderamente a estas comunidades, desde luego, que en muchas ocasiones no es fácil, pero sabemos que cuando se tiene la capacidad de dirección como usted la tiene, Dra., va a cambiar notablemente la administración de esta cartera y se verá reflejada en estas comunidades que son las más desfavorecidas de la sociedad. Desde este momento le voy a pedir un favor inmenso “como ustedes conocen el caso de Luis Cuspoca, conocido como Risas” él vivía con su padre, tiene un hermano en condición de discapacidad y su señor padre murió hace unos meses, entonces quedaron solitos dos (2) discapacitados, los hermanos, digamos tienen la responsabilidad de acompañarlo, están coordinando con ellos el cómo estar pendientes, pero considero que debe de existir presencia del Estado, porque realmente es una situación de un hogar que requiere de todo el acompañamiento del Estado y por consiguiente, pues, en cabeza de la administración municipal, donde haré el contacto con la hermana que está más pendiente de ellos, para que pueda llegar a su oficina y mirar en cuál de estos programas se pueden incluir y brindar un apoyo desde el punto de vista de acompañamiento del Estado. En lo demás Dra., usted nos trajo un informe muy claro, gracias por el uso racional del tiempo, porque a pesar que el cuestionario era un poquito extenso, usted uso el tiempo de manera adecuada y nada, simplemente decirle que cuenta con esta corporación para lo que esté a nuestro alcance y muchas gracias, esta es mi intervención señor presidente”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, toma el uso de la palabra, saluda a los presentes, en especial a la Dra. MARINELLA CAMARGO, secretaria de educación, y a continuación manifiesta textualmente lo siguiente:

“Agradecerle su intervención, las respuestas a este cuestionario entendiéndolo que tan solo lleva veinte (20) días de su labor, quiero de pronto, recordando las palabras de mi compañero el H.C. ALEXANDER SERRATO, el

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 28</p>

año pasado la administración anterior vimos cómo se tomaron esta secretaría u oficina, como una herramienta para hacer política, fue desastroso ver como se toma una oficina para hacer política y obligar a hacer reuniones y demás; yo si veo con respecto a lo que él decía ahora, veo que en esta oportunidad la esposa del Alcalde está enfocada en trabajo mas no en campaña, entonces esta es la administración o es el momento para que ustedes puedan desempeñar una gran labor y de antemano los exhorto a eso, conozco algunos profesionales y sé de sus capacidades, de su gran trabajo hacia la comunidad y de antemano agradecerles y tienen en nosotros un colaborador más, muchísimas gracias”.

El presidente agradece a la bancada del partido Cambio Radical y cede la palabra al H.C. GUILLERMO REYES del Partido Conservador Colombiano, quien dice lo siguiente:

“Muchas gracias Dra. MARINELLA, por tomarse el tiempo de responder el cuestionario y enterarse de cómo está la secretaria en estos veinte (20) días, si bien, a usted no le pedimos un informe de empalme, porque no estuvo durante el empalme y no sabíamos que iba a estar.

Primero que todo, es decirle que es muy preocupante que a casi dos (2) meses de administración, la mayoría por no decir que todos los programas no han iniciado, a uno se le acercan todos los representantes de discapacitados, víctimas, adulto mayor en la calle, mostrando esa preocupación, que se encuentre el personal que les haga una guía para ver cómo pueden acceder a estos programas.

Segundo, es ver cómo está la administración contratando gente solamente por tres (3) o cuatro (4) meses, pues deja una gran preocupación de cómo va a ser el desarrollo de estos programas, si se van a cambiar esas personas en esos tiempos, y que todas las secretarías nos muestran la preocupación de la financiación de todos sus programas, pero vemos que hay un proyecto de acuerdo que está radicado y que van a quitarle mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) que supuestamente era para el centro de discapacidad, pero vemos también que todas la ludotecas tienen problemas de infraestructura, por qué no, utilizar esos recursos dentro de la misma secretaría que a bien lo necesita y que aquí la secretaria de Hacienda nos dice que hay un superávit de más de treinta mil millones (\$30.000.000.000), pero no sabe si los van a ejecutar y vemos que todas las secretarías tienen necesidades, entonces es que de verdad, empecemos a ejecutar el presupuesto y que “s” tiene necesidades; hablen con el señor Alcalde que al fin y a al cabo es el ordenador del gasto, para que adjudique esos recursos, para que sea la población beneficiada. Cuenta con esta corporación para que, si es de nuestra mano poder colaborar, siempre encontrará en nosotros un apoyo, muchas gracias Dra. MARINELLA”.

El H.C. JORGE ELIECER DIAZ, saluda a la Dra. MARINELLA CAMARGO, todo su equipo de trabajo, las personas que acompañan desde las barras, amigos concejales y a quienes los siguen por las redes sociales.

“Bueno, Dra. MARINELLA, mi pregunta es muy concreta y “suavecita”. Durante estos meses que hemos podido evidenciar en los barrios más vulnerables de nuestra ciudad, hay muchos adultos mayores que no cuentan con ningún beneficio económico, ni tampoco de salud; quisiera pedirle que busquemos estrategias para que el gobierno municipal pueda nuevamente hacer una certificación para determinar cuántos adultos mayores hay en el municipio. ¿Sobre las ludotecas que se encuentran en mal estado, hay alguna fecha establecida para el mejoramiento? Muchas gracias doctora.


El H.C. LEONARDO JOYA, saluda a todos sus compañeros y asistentes.

“Dra. MARINELLA, usted sabe que me da profunda alegría verla acá, es una mujer con grandiosas capacidades, yo le tengo una preguntica y una recomendación ¿deseo saber con qué entidad se han venido presentando los avances en el proceso contractual de equino terapia o saldrá a licitación pública y si la entidad será de Duitama o la traerán de afuera?

También quisiera recomendarle que fortalezcamos la comunicación y la difusión de todos los programas de la secretaría de integración social; veo que otras entidades tienen por decirlo así “tienen más pantalla” tanto en las redes sociales como en los medios de comunicación, no sé si será con pauta paga o a mérito, pero me encantaría que la secretaria estuviera fortalecida sobre otras dependencias en el tema comunicacional, porque es la única forma en la que todas las personas se pueden enterar de los beneficios, de los programas y demás cuestiones. También con profunda tristeza la situación de que todavía no se contratan las personas, dicen que no hay plata; sé que vengo del sector privado y sé que de pronto no tengo todavía el conocimiento, pero no me quedo con la respuesta de que esto funciona así, esa excusa a mí no me sirve, donde ya por lo menos funcionarios tienen hasta dos (2) contratos por un año(1), por tres (3) meses en una entidad, en la otra, o sea, cómo es posible que una persona en programas sociales no esté contratada y sí, el que hace los ‘videítos’, eso me parece una profunda falta de respeto con las personas más vulnerables de la ciudad de Duitama.

Dra. quiero por favor que honestamente usted, que tiene línea directa con el alcalde y diga ‘alcalde, contrate la gente esto ya no aguanta más’, o sea, la gente que trabaja no come en febrero, no manda a los niños, a los

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 28</p>

muchachos o “chinos” como les decimos, no los mandan a estudiar, no pagan recibos, sus cuentas, o sea, ¿qué por ganarse el contrato de tres (3) meses tienen que estar viniendo ahí veinte (20) días y un mes a trabajar gratis? Con muchísimo respeto eso a mí no parece, sé que vengo del sector privado y me van a decir ignorante, díganme lo que sea, que no me interesa, no me importa, pero esa respuesta a mí no me sirve, así de sencillo.

Ahora, una recomendación con demasiado amor a todas las personas que generan el equipo de programas sociales, desconozco el tema, acabo de entrar, por eso desconozco el tema y no sé si vienen ya de carrera o son parte de pronto de la estadística de las personas que van a entrar a trabajar hasta ahora, les quiero recomendar que, ustedes tienen una responsabilidad hermosa de atender a la gente más vulnerable, a esas personas que no tienen voz, atiéndanlos con mucho amor, yo sé y me pongo también en la posición de ustedes, y sé que la vaina es difícil, porque pues, en mi sector comercial a veces los clientes son difíciles, cierto, pues, cuando están pagando y tengo una remuneración en atenderlos, bien entiendo que esas personas vienen también con muchas cargas, angustias y con muchas emociones negativas, de pronto a sacarlas en una oficina ahí con ustedes, pero llénense de paciencia, de amor, de vocación y de servicio para atender a esas personas de la mejor forma, no es nada más y muchas gracias presidente por la palabra.


El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ saluda a todos los presentes en el recinto. Acto seguido manifiesta lo siguiente:

“Dra. MARINELLA, para mí si es grato verla aquí, no en la cartera donde tuvimos el gusto de conocernos y debatir, porque sé que lo hizo muy bien, compara uno, el trabajo y definitivamente sumerge es una gran profesional, de los pocos aciertos que tiene el señor alcalde en su gabinete; iba a culminar mi intervención diciendo ‘salve usted la patria’ usted, si tiene el conocimiento, por favor ayúdele a todos los secretarios para que se hagan las cosas bien, porque la inexperiencia, falta de voluntad política está reinando y eso se nota, tanto así que hoy gallardamente sumerge menciona que pues, realmente no se ha contratado nada, que es muy poco lo que se ha venido haciendo, que las personas de una protección especial no están esperando, ni tienen en cuenta si el alcalde sabe o alguien de sus funcionarios sabe crear una MGA para poder contratar o no, si el contratista o los referente se contratan o no, si la gobernación llama desde su secretaría para mirar cómo van a articular el tema de los pagos para adulto mayor, o no, porque sucede y no se pudo hacer en su momento; hasta quisieron ubicar a la primera dama para darle agilidad al tema y no sucedió, entonces yo sé que bajo sus buenos oficios, digamos, va articular todo esto, porque es gravísimo que a dos (2) meses de administración no tenemos MGA, por ende, no hay contratación, así de simple y ahí se refleja y de ahí para bajo todo está mal, más bien no se ha hecho nada, pero pues, digamos que hay que dar un tiempo prudencial y comprendo y sé que bajo su dirección Dra. MARINELLA, van a arrancar las cosas; pero si también me uno al llamado del Concejal Joya con respecto de decirle al alcalde ¡ya! no busque más cerebros fugados, aquí están todos en Duitama, aquí están las calidades, los psicopedagogos, los psicólogos, los jurídicos y deje de andar vendiéndole humo a la ciudad, porque pues, tanto que se habla de progresismo y de apoyo a las personas más vulnerables y las personas más vulnerables de la ciudad no tienen la atención prioritaria, la atención a la población migrante, nula, tanto así que la OIM (Organización Internacional de Migrantes) se va a ir de Duitama y van a generar un problema gravísimo de salud pública, porque ellos atienden el tema de embarazos, contagios de (VIH), apoyo psicológico, psiquiátrico, estimulación temprana, apoyo económico a todo el tema de población migrante y se van ¿y se van? porque no hay convenio, no se habló, no se hizo lo propio, entonces, cuando llegue este tipo de población que necesita ser atendida sí o sí, la respuesta va a ser, no hay recursos y ¿cómo van a ver recursos? si no se articula ni siquiera un convenio.

El tema de víctimas hay que ponerlo a funcionar, hay temas importantes como el pago compensatorio para la mesa de participación de víctimas ¿Qué se ha hecho?, bueno, hay un sin número de descuidos administrativos que es necesario traerlos a colación, las políticas públicas están todas proyectadas hasta el dos mil veinticinco (2025) excepto, la de familia, que está hasta el dos mil veintinueve (2029), hay que empezar a articular la política pública y esa no se hace en 2 o 3 meses, esa necesita y tiene un procedimiento especial, además de concertar con la ciudadanía y con el grupo de población que se va a proteger y ahí estamos mal, el tema de adulto mayor, los pagos y toda esa situación se tienen que articular, hay que individualizar y tener caracterizados todo el tema de trabajo infantil; hay una línea de atención especial para las denuncias de trabajo de población infantil, antes aquí trabajaba su fundación telefónica, ya fundación telefónica se fue, y entonces ¿a quién le toca asumirlo? Al municipio y la respuesta no puede ser, que no hay plata, porque esa es la respuesta y sí hay un superávit, que bien lo dice el concejal Guillermo y aquí nos dijeron, es que no sabemos si lo vamos a gastar -¡por Dios!- y todo esto va articulado y tengo claro que las rutas de atención y todo este tema no le compete directamente a la secretaría, sino que hay muchos temas de protección que le competen a la comisaría de familia y también a la secretaría de salud con las alertas, y si hay una alerta, así sea de violencia intrafamiliar, de violación de menores, todo esto se articula y muchas veces la alerta temprana llega es a la oficina de programas sociales y tenemos que de una vez implementar la ruta de atención.

El tema de (SPA) sustancias psicoactivas se tiene que mirar rápidamente el convenio, la administración tiene también la obligatoriedad de brindar protección especial a este tipo de población que es de salud pública, tiene

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 28

que articularse con la secretaría de salud. Bueno, yo no sé si ya es casa de la mujer o casa de familia, donde también reside la junta de acción comunal del barrio, no recuerdo exactamente bien, hay que ponerlo a funcionar, en este momento no hay apoyo psicológico, allí no lo hay, entonces es articular y empezar a trabajar, no tenemos contacto con hogares de paso, primeros auxilios psicológicos en casa de la mujer, hay que actualizar y empezar a articular con la gobernación, los proyectos donde ellos son los que pagan, es allí donde nos toca empezar a trabajar, lo que hablaba el H.C. JOYA, la articulación con el batallón, con el Silva Plazas para el tema de los equinos, equino terapia y bueno, hay muchas cosas importantes, relevantes y de protección inmediata, entonces el llamado es, alcalde ya contrate quien haga las MGA y empiece a contratar, aquí esta secretaría tiene dineros del SGP, no puede decir que no hay, ahí están los dineros, ¡por favor! entonces el señor que tienen la secretaría general para el tema contractual, pues renuncie en la ESE y se venga aquí a hacer MGA, hacer contratos que esa es su misión realmente, y no estar regañando pues a todos los funcionarios; entonces hay un sin número de situaciones Dra. MARINELLA, que sé por supuesto, que va sumerge a poner al tanto, entiendo y conozco sus capacidades “salve usted la patria” con todo el gabinete, explíqueles que lo público además de hablar es ejecutar, para que no tengamos semáforo en rojo después a final de año en hojas de captura y en lo que sumerge mencionó y una cosa importante Dra. MARINELLA, y lo digo de una vez, antes ya que están formulando y están en estudios del Plan de Desarrollo, los programas sociales del orden nacional, adulto mayor, infancia, bueno, éstos no pueden entrar en el Plan de Desarrollo municipal y esos porcentajes no se pueden evaluar acá, porque no es dinero del municipio, eso viene del orden nacional, entonces esas metas no son de nosotros son de ellos, nosotros lo que hacemos es ayudar a articular, ejecutar y a que se hagan las cosas, pero no puede ser esto una meta para el señor alcalde, porque pues, desafortunadamente no será contada o yo no la tendré en cuenta aquí en control político y algo importante Dra., miren la oficina se llama Secretaría de Integración social, bueno, antes se llamaba programas sociales o asesora de programas sociales, pero la oficina de integración social trae además de las políticas públicas, muchos programas de atención, el tema con la fundación Bolívar, entonces que los programas no sean actividades, sino que de verdad haya y exista recuperación de algún restablecimiento de derechos, si bien no le compete, pero ahí se inicia la ruta, para que no se pierda el trabajo y digamos que no hayan actividades, que el día del niño, llenemos la plaza de los libertadores, bomberos, policía, les pintamos la nariz le damos un helado y nos gastamos trescientos millones de pesos (\$300.000.000) haciendo eso, no, hay cosas bien importantes y no un evento con payasos. Entonces Dra. yo sé que de sus buenos oficios se hará, le invito a que le dé una revisadita en el SECOP con todos los contratos de los referentes que tuvo la administración anterior, para que articule, para que evidencie que hicieron y que no hicieron y pues prenda las alertas, porque aquí hay dineros de SGP y la Contraloría también ya las prendió, entonces, para que estemos muy pendientes. Dra. de verdad bienvenida, me alegra mucho verla, sé que con sus oficios harán que progrese esta secretaría y muchas gracias presidente”.


Suple al presidente en la moderación de la sesión, el H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, primer vicepresidente de la mesa directiva, quien cede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, saluda a todos los presentes y señala a la letra, lo siguiente:

“No iba a intervenir Dra., pero, lo hago, porque tengo dos (2) inquietudes y porque realmente me formularon unas preguntas, hay algo que si me parece muy importante y es hablar del hogar de paso aquí en Duitama, hace pocos días me enteré que hubo dos(2) casos, un adulto mayor y una muchacha de quince años(15), en el caso del adulto mayor es que sus hijos la maltrataron y la sacaron de su casa, fue la comisaria de familia, la secretaria de gobierno a pedir a la familia que la maltrató, que la sacó de la casa, que por favor la volvieran a dejar entrar a su casa, ellos dijeron que no, ante esto, no hay mucho que hacer, no hubo un lugar de paso a donde llevar a esta persona y voy a decirlo así, esto presuntamente fue como me lo contaron, hasta el mismo Dr. Jaime Andrés, tuvo que sacar de su bolsillo, que esto lo respeto, no lo juzgo para nada, para pagar un hotel para esta señora, y pues me parece que esto no tiene que ser así, esto se tiene que generar de verdad un hogar de paso que dé las garantías a todas estas personas. A la chica de quince años (15) en estado de embarazo y sus padres me contaron, la sacaron de su casa no la dejaron entrar, tuvo que ir estas personas a buscarme en el san Fernando, en la Milagrosa para poder brindar un apoyo, no me gusta y comparto mucho lo que hablaba mi compañero JORGE LUIS MONTAÑEZ, y es que aquí se habló en campaña, que la gente sería primero, que iba a ser una alcaldía de inclusión, que se iba a dar al vulnerable la prioridad y yo no siento que esto se esté haciendo, si me enfadó un poco esto, por qué a un adulto mayor lo tienen que sacar de su casa, lo tienen que maltratar, se tienen que buscar soluciones rápidas, o sea que al siguiente día ¿Qué? después tiene ¿que volver a pasar y se lo tienen que aguantar? No me parece.

Lo del adulto mayor, la verdad si me duele en el corazón, por eso es que intervengo, porque aquí han venido muchos a buscarme a mi oficina y todos mis compañeros son testigos que aquí se la pasan, hasta vienen a tomar tinto, por esas cosas, porque yo no veo que a ellos se les brinde un apoyo, sumerge me habló, pero yo no lo capté, pero déjeme, yo recuerdo, son dos mil quinientos (2.500) adultos que están en el programa de adulto mayor. Esa es una invitación que yo de pronto hago a sumerge, Dra., créame que lo hago aquí, lo que quiero hacer es construir por Duitama, por mi gente, por los adultos mayores y es que todos estos programas de orden nacional, no quiero que la gente piense que son proyectos de aquí de programas sociales, son

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 28</p>

diferentes programas sociales, por ejemplo, yo sé y sumerme me lo está diciendo, no hay presupuesto para generar presupuesto, hay que generar proyectos; yo la invito de verdad con todo cariño, con todo el amor y con todo el apoyo de esta corporación a que se empiecen a generar estos proyectos; yo sé que aquí muchos de mis compañeros tienen muy buenos contactos que pueden ayudar hasta en la misma dependencia de prosperidad social a nivel nacional para traer recursos, hagamos los proyectos no nos quedemos con que esto es lo que brinda el orden nacional y los vamos a traer como si fueran de aquí del municipio, no me parece justo ni con la gente, con nosotros, ni con ustedes los secretarios, con nadie me parece justo.

Esto lo de los dos mil quinientos (2.500) adultos mayores, que hay mil (1.000) en espera, todos estos viejitos que llegan aquí a la oficina, pienso que son prioridad, en serio, no veo que tengan un apoyo, yo voy mucho a las fundaciones, voy almuerzo con ellos, comparto con ellos y hay muchos que se quejan conmigo, que ellos hace más de dos (2) o tres (3) años están inscritos en estos programas y nunca se les ha dado prioridad, entonces no entiendo a quienes se les está dando, de pronto invitar a todo el equipo a que se haga un verdadero estudio de quién si lo necesita y quien no, no estoy diciendo que se saque a nadie, pero en estos mil (1000) que vienen para acá y si se logra obtener otros recursos, que de verdad se le dé prioridad a los adultos mayores, a estos viejitos que de verdad lo necesitan, eso pido como representante de la sociedad, ni siquiera como concejal, sino lo hago porque me duele esto.

Por otro lado, son todas estas políticas sociales, tengo entendido que van hasta el dos mil veinticinco (2025), excepto la política de familia y yo nunca he escuchado digamos en los anteriores debates que los veía que estuviese presente, nunca vi que se les hiciera un monitoreo, en qué estado están, no sé cómo van, no sé si de pronto sumerme se pueda empapar de esto, si nos puede contar próximamente, de verdad se lo agradezco, esto es de la gente, de la sociedad y le pido el favor de que nos comprometamos con esto, como lo dijeron todos, sumerme tiene a cargo el programa de integración social, ahora hagamos integremos la sociedad, démosle garantías, inclusión, equidad, me parece importante de verdad que se cumplan las promesas, yo veo lo que decía mi compañero JAVIER, aquí se sigue en campaña y no trabajando de verdad, por construir todo lo que se dijo en campaña, entonces éstas son mis invitaciones, de verdad Dra. MARINELLA, me da gusto que este acá, cuente conmigo, cuente con esta corporación, construyamos entre todos a Duitama, pero haciéndolo bien, trabajando por la gente que es lo primordial, aquí manda la gente nadie más y muchísimas gracias”.

El presidente cierra el panel de preguntas.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, manifiesta que cederle la palabra a la Dra. y al H.C. JUAN FELIPE MEJIA, para sus conclusiones debe decretar un receso, toda vez que hay cuatro personas inscritas (4) y cederá la palabra a cada una de ellas por dos (2) minutos, entonces decreta receso por diez (10) minutos para que cada uno intervenga, entonces a partir de este momento queda decretado el receso.”


El presidente cede la palabra al Joven Giovani Sepúlveda del consejo de juventud, que hoy acompaña.

“El Joven Giovani Sepúlveda saluda a la persona que lidera programas sociales y acota diciendo que, para él, sigue siendo el nombre de ese programa hasta que se oficialice al concejo municipal de juventud, expresa textualmente lo siguiente:

“Me presento, mi nombre es Giovani Sepúlveda Cruz, soy consejero del municipio de Duitama y quiero contarles que esta intervención se llama ‘¿qué pasó con las carpetas de estímulo?’ quiero hacerles la historia corta, que todo comienza el veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022), en donde inician con un proceso ‘Sacúdete’ del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en él participan personas que no son acordes a una población como la que nosotros participamos acá, que tienen los recursos, que por lo menos pueden asistir con un pasaje o que tienen la comida del día, son población vulnerable, población (LGBTI) en él se comprometieron que en el mes de marzo de ese mismo año, que quince (15) jóvenes sean seleccionados para que tuvieran dichas carpetas y en donde por medio de procesos y la última respuesta de un juez a la impugnación por parte de la alcaldía, fue que no presentaron peach, y que disfrazaron la existencia de una convocatoria con la otra, alegando que no se presentaron al dicho peach, donde hacían parte estos jóvenes, pues ustedes entenderán, estos jóvenes ni siquiera tienen teléfono celular o sea, los que trata el (ICBF) son personas que realmente, ni como comunicarles. Programas sociales ni siquiera les envió un correo, porque creo que ni utilizan computadores estos muchachos, tampoco les hizo una llamada, no hay historial, de eso que certifiquen que, si hicieron parte y que, pues los invitaron a esto, lo que muestra en este proceso es que les mintieron a los jóvenes y que hoy pido justicia por esto, mi lucha es por lo que se comprometieron a que dieran, les vulneraron los derechos de todas las maneras y perdieron el tiempo estos muchachos.

Luego sale la segunda convocatoria, ingresan nuevos jóvenes y vuelven y les hacen hacer el dichoso proceso del peach del veinte (20) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) y queda presentado y radicado con el número (10023622023) donde quedan seleccionados catorce (14) jóvenes y hasta la fecha no se les ha entregado las dichas carpetas, que pido, una justa entrega de los artículos, los cuales hoy necesitan estos

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 28</p>

jóvenes para sus proyectos, que si programas sociales, tiene que hacer una MGA para incurrir en procesos contractuales que no desperdicien dinero, que por favor, estos trámites de licitación ya nos hemos dado cuenta que no sirven para nada, o bueno es mi opinión, que si es necesario le pida el favor al señor alcalde traslade los recursos, para que ellos los entreguen con la gestora social; me parece que es una forma de que hagan entrega de las carpetas valorando el tiempo de estos jóvenes y valorando lo que prometieron a cada uno de dos millones de pesos(\$2.000.000) porque acá sinceramente llevan un mes (1) trabajando y ni en esto se han pronunciado, yo soy parte del consejo municipal de juventud y no he visto ni un solo pronunciamiento, frente a este tema, llevan más de dos (2) años y por medio de demandas y tutelas no permití, que entregaran mal estas carpetas, porque yo si valoro los recursos y buscaría mitigar el gasto innecesario, como líder desde el CMJ seguiré al frente de este problema para dar una respuesta a estos jóvenes, muchas gracias.”

Se le concede el uso de la palabra al Dr. Manuel González, quien precisa lo siguiente:

“Buen día para todos, a la mesa directiva a la secretaria ad hoc, a todos los Honorables Concejales, creo que con la mayoría he tratado y saben quién soy y qué camino he recorrido, quiero contarles que tengo unos puntos esenciales y agradecerle a la Dra. MARINELLA, porque ya tuvimos una reunión previa. Lo que vengo a aquí a hacer es dar a conocer como hice hace dos (2) años al concejo municipal, la situación y para que empecemos a trabajar en la juventud, no se puede trabajar si no tenemos enlace, el enlace por la ley estatutaria (16-22) del dos mil trece (2013), que está por encima de todos nosotros, modificada por (18 - 85) de dos mil dieciocho (2018), es la que nos rige y pues si no tenemos enlace que conecte la plataforma y el concejo con la administración, pues no vamos a poder trabajar; desafortunadamente llevamos un mes y veinticuatro o veinticinco días y como bien lo dijo algún concejal, para diversos temas si ha habido contratación, pero para la juventud, no. Desafortunadamente tuvimos la reunión del Plan de Desarrollo de la parte de juventud y pues no estuvo un enlace o no había, ¿cómo va poder enterarse este enlace de lo que se planteó? Varios de ustedes concejales, estuvieron allá presentes, con secretarios estuvimos trabajando, pero de qué nos sirve a nosotros trabajar mesas, si el enlace no va a estar ahí, no sabemos si el enlace que vaya a llegar conoce o no la norma, si va a ser otra cuota política como sucedió el año pasado, que bien lo decía un concejal, que cada dos(2) o tres (3) meses hacían contratos de dos millones ochocientos(\$2.800.000), tres millones (\$3.000.000) de pesos y venían a hacer las cosas, como les voy a poner un ejemplo simple: Tres intentos de actualización de plataforma, que mis compañeros de la plataforma a la cual también pertenezco tuvieron que interrumpir, porque iban a hacer el proceso mal, ni si quiera la norma la habían leído para saber cómo se había realizado, eso se hace de una manera específica y tengo la experiencia, porque cuando estuve en la plataforma hice parte de esa penúltima actualización, entonces solicitar a los concejales un trabajo en conjunto con la Dra. MARINELLA; tengamos en cuenta el tema de enlace que es muy importante, llevábamos dos (2) meses prácticamente y al tema de carpeta de estímulos, lo que a bien a ustedes les pueda colaborar en la parte de juventud, de legislación, pues aquí estoy en lo que necesiten y muchas gracias por el espacio”.


El presidente agradece la intervención y cede la palabra al Ingeniero, Medardo Sandoval, exsecretario de planeación y Coordinador de la mesa nacional de cuidadores.

El Ingeniero Sandoval se dirige a la plenaria para exponer lo siguiente:

“Honorables Concejales, reciban un saludo de los cuidadores familiares, personas con discapacidad y dependencia funcional, soy coordinador de la mesa nacional, colíder de la mesa departamental y promotor de la Duitama de cuidadores familiares, de personas con discapacidad y dependencia funcional.

Dra. MARINELLA, también un saludo especial, yo quisiera iniciar nuestra intervención tratando de definir que es un cuidador: ‘Un cuidador es una persona familiar que ha tenido que dejar de lado su proyecto de vida, todas sus posibilidades de progresar y de proyectarse profesionalmente, como técnica o tecnólogo o en cualquier otra actividad, para dedicarse a la labor del cuidado’. La labor del cuidado, aunque es de forma empírica que lo hacen y no es remunerada hasta ahora en Colombia, es una labor que es reconocida a nivel internacional y que estamos dando la lucha para que se reconozca a nivel nacional, esta labor lo que hace efectivamente es atención primaria en salud y fuera de eso, somos grandes garantes y protectores de dos (2) derechos fundamentales: El de la vida y el cuidado, como lo decía, nosotros con esta actividad que hacemos en atención primaria en salud le ahorramos al producto interno bruto del país dos (2) cifras en billones de pesos, sin embargo, estas madres cabeza de hogar, el más del noventa y cinco (95 %) por ciento son cuidadoras familiares, son personas que han dedicado su vida, no, porque ellas escogieran esta labor, sino porque la vida las puso de frente al tener que ser cuidadoras; se han vuelto abogadas, enfermeras, terapeutas para poder defender los derechos de sus hijos, porque nosotros defendemos y en todas las instancias que tenemos tanto a nivel departamental como nacional y digamos en esta injerencia que queremos hacer a nivel municipal, defendemos el vocablo dependencia funcional, este vocablo ‘dependencia funcional’ no es un capricho de un grupo de cuidadores familiares que quieren que se defina precisamente en dos (2) segmentos poblacionales que las políticas públicas han marginado, vulnerado e invisibilizado en el país, es que el dependiente funcional lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la disminución o ausencia de capacidad para realizar alguna actividad dentro de los márgenes normales; la lucha ha sido prospera en el

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 28</p>

sentido que quince (15) años después de la lucha de la mesa nacional de cuidadores, a la fecha del año pasado logramos que el presidente sancionara la ley del cuidador(22- 97) de junio del dos mil veintitrés(2023) y reconociera a los cuidadores de personas con discapacidad como población. Ahora se viene una serie de reglamentaciones para que precisamente las políticas públicas dejen de desconocernos.

El tema de dependencia funcional, también lo hemos logrado incorporar en la reforma de salud, en el artículo sexto (6º.) en el numeral cuatro (4) habla precisamente de los servicios en atención a las personas con alta complejidad, o mediana complejidad de dependencia funcional, porque decimos que las políticas nos han vulnerado en la constitución política en el preámbulo y en algunos articulados mencionan que todos los ciudadanos del territorio colombiano tenemos derecho a una vida digna, que todos tenemos igualdad de derechos como: A la educación, salud, al trabajo etc., pero digamos que estas políticas públicas que se han venido definiendo o determinando para que se puedan hacer planes, programas o proyectos en beneficio de la sociedad no han sido ni eficaces, ni eficientes y no son ni eficaces ni eficientes, porque se desarrollan a espaldas de la población doliente, no es coparticipe en el desarrollo de esas actividades, entonces, sencillamente seguimos siendo marginados e invisibilizados y en muchas ocasiones violentados por la sociedad y el Estado, por ejemplo, en las políticas de discapacidad hasta ahora la que actualmente está, ha desconocido el segmento poblacional de dependencia funcional, porque con la ley (19-96) de la autonomía le definió, que fue una lucha también grande de más de veinte (20) años para que se les reconociera su derecho a ejercer su autonomía y capacidad jurídica, pero, en esa lucha ardua y grande, se nos olvida un segmento que es bi segmento de la dependencia funcional, que hace que esa persona con discapacidad requiera de un cuidador, un apoyo formal o de un asistente permanente, como lo quieran llamar; entonces bajo ese argumento nosotros incluso como población no estamos inmersos en las instancias de participación ciudadana, no hay cuidadores por ejemplo, en el consejo consultivo de mujer, nosotros hicimos llegar a los honorables concejales un documento a la administración municipal y aquí al concejo municipal, como un aporte de nuestra población al Plan de Desarrollo que se está elaborando.

Queremos invitarlos a que nos ayuden a construir un territorio incluyente en Duitama, que realmente no margine, ni vulnere, segregue estas poblaciones y que realmente se tenga en cuenta a toda la población con igualdad de derechos, por más de que algunos estén postrados en una cama o en situaciones difíciles y que no puedan venir a hacer presencia en las diferentes instancias o a los diferentes momentos donde haya ese tipo de proposiciones. Nos gustaría que el concejo municipal creara una comisión accidental para las personas con discapacidad y sus cuidadores, proyecto en los cuales fuimos los promotores en la Cámara de Representantes, allí hay una comisión accidental de las personas con discapacidad y sus cuidadores, porque se tiene que desarrollar unas cosas muy importantes, el sistema del cuidado, el fondo de apoyo a las personas con discapacidad y sus cuidadores y nosotros tenemos que hacer líneas de lo local a lo regional y nacional, en lo nacional existe, en lo departamental existe, el año pasado se logró la ordenanza del fondo de apoyo y requerimos también haya un acuerdo de ese fondo de apoyo, para que se genere y se quite ese discurso de que no hay recursos para la discapacidad y sus cuidadores, sino que el fondo de apoyo se nutra de recursos para realmente ser eficaces y eficientes en la cobertura y en la aplicación de planes, programas y proyectos, mil gracias.”

El presidente agradece y cede la palabra a la edil Ana Rosa.

La edil Ana Rosa saluda a todos y manifiesta lo siguiente:


“Es una intervención pequeña, es para pedirle el favor al Honorable Concejo que no vulneren los derechos de las personas que venimos a apoyar, a escucharlos en las sesiones, resulta que no hacen un buen uso del micrófono, hay personas y me incluyo, que han dicho que no asisten, porque lamentablemente no escuchan, y otros porque no tienen un buen acceso al edificio para de esta manera acompañarlos, entre ellos, mi esposo que lamentablemente no me acompaña por eso, porque no se escucha, no hablan claro o no sé a qué se debe, si es que se necesita una intervención de ingeniería de sonido o si es que se necesita que la administración haga una buena compra de un equipo que suene o es que no estamos haciendo el buen uso del micrófono, entonces les ruego que por favor tengan esa prioridad, para que las personas que vienen a acompañarlos, sobre todo las comunidades de los barrios, gracias”

El presidente agradece a la Sra. edil y le manifiesta que pasara a la administración lo del acceso, porque es importante y el uso del micrófono se pondrá en la tarea de revisarlo, de igual forma al Dr. Medardo le comenta que de la comisión accidental ya se han creado dos (2) y se pondrá a la tarea de estudiarlo y revisarlo, seguido cede la palabra al señor Héctor Pascual Torres, líder comunal.

El Señor Héctor Pascual Torres, saluda al auditorio y expresa lo siguiente:

“Soy vendedor ambulante, vendo empanadas en la calle 17, bueno casualmente venía a saludarlos y me interesó el tema del trabajo social, hay que trabajarle fuerte a Duitama, en este momento tan crucial en el que están ustedes arrancando, hay concejales nuevos, caras nuevas que se ven dentro del recinto, felicitaciones

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 19 de 28</p>

a todos', vamos a hacer un trabajo social excelente y toca que ustedes como concejales aporten tenazmente a esto, porque aquí hay un problema tenaz. Duitama tiene unos focos encerrados que pocos tienen conocimiento, la drogadicción de los muchachos está una locura, el trabajo social para estos muchachos no se refleja por la administración, no hablemos de ésta, hablemos de las administraciones anteriores, los muchachos están muy sueltos y a la deriva y no hay un trabajo social realmente en las comunidades; los ediles o las personas que trabajan en las juntas de acción comunal, realmente vean por su población; desde ahí debemos verdaderamente enfocarnos, porque está delicado el tema de la drogadicción.

El tema de adulto mayor, sí, claro, habrá personas que han pasado por necesidades y tendrán que sufrir con el paso de los años una cantidad de situaciones, pero que es lo que sucede aquí, es que hay temas difíciles que el gobierno, la alcaldía no le pone atención; voy a analizar y no quiero meterme en conflictos con nadie, quiero dejar muy claro acá, de pronto toco otros temas que no sean tan interesantes, que no sean fuertes para otras personas, que me perdonen por favor; el tema de las chicherías es un negocio que está ahí, ¡claro! todos necesitamos trabajar, pero de ahí salimos los adultos mayores a las cinco (5) o seis (6) de la tarde con una cantidad de problemas, con una situación tenaz, ellos salen a ver como se rebuscan alguna empanadita, algo como solucionar, pero no hay nadie que les dé una pedagogía, que en los enrute y les diga: "venga", es momento que tenemos que parar, porque que es lo que nos trae esto, "al hospital" y llegan automáticamente que no tienen familia, que pelean con el hermano, con el tío, el sobrino, por la herencia, pero es que no hay una pedagogía que realmente los enrute y diga venga: "les vamos a dar aquí un diálogo, les vamos a decir ya es justo y necesario". El tema de los casinos, claro, hay negocios que todos necesitamos y requerimos pero no hay pedagogía para poder decirles: 'vengan para acá, siéntese aquí vamos a hablar a poner en contexto, para que echarle a eso sabiendo que ya no tiene una luz no tiene "tiro compadre", pero su salud sí, y se está deteriorando, su bienestar, su familia, sus hijos con uno y otro" esto es de administración, es trabajo social, es realmente de enrutar y poner a trabajar a los funcionarios de la secretaría, me disculpan por favor, mil gracias".

El presidente agradece y cede la palabra a Neiduli Delgado Coordinadora mesa de conflicto armado.

La señora Neiduli saluda y se presenta como la representante y coordinadora de la mesa del conflicto armado para la ciudad de Duitama, quien precisa lo siguiente:


"Se habló de las víctimas hace un momento, con respecto a los pagos del compensatorio de la mesa de participación, muchas gracias por tenernos en cuenta, pero es que no solo pagamos eso, nosotros tenemos cinco (5) conmemoraciones en las cuales tenemos una que está muy encima que es la del cinco (5) de abril, en el primer año que entró el alcalde David Ortega, fue muy complicado respecto a lo que ustedes hablaban por las contrataciones, son muy demoradas según lo que nos explicaron en las mesas que tuvimos la semana pasada, hay veinticinco (\$25.000.000) millones de pesos, los cuales no es ni siquiera la mitad de lo que nosotros manejamos o nos ayuda la alcaldía, que es la ordenadora del gasto, aparte de las conmemoraciones nosotros tenemos: Albergue, ayuda inmediata la cual aún no se ha solucionado y hay muchas personas las cuales lo necesitan, a raíz de eso y para que tengan en cuenta que, Duitama no es un municipio expulsor, sino receptor, también manejábamos con salud y la gobernación "perdón" un programa que se llamaba(PAGESIVI) era netamente para la población víctima, el cual nos lo quitaron, ha sido muy complicado, bueno ese ya es también tema con los compañeros de la departamental, pero nos la quitaron, también una de las cosas por las que he peleado, es por la focalización que solo sea población víctima del conflicto armado; la administración el año pasado así como se dice "nos revolvieron todos dentro de la misma bolsita" viendo que nosotros como víctimas del conflicto armado tenemos nuestra propia ley, somos individuales, sí somos víctimas y somos vulnerables dentro de los vulnerables. Cuando hay capacitaciones, algún tipo de eventos y cuando uno se va a inscribir ya están todos los cupos, la población en ese momento no sabe y cuando vamos ya no hay. Por otra parte quisiera que con todo respeto, por favor ustedes como concejales supervisen los recursos de las víctimas, hay unos recursos también que son de las unidades productivas, que de ella se benefician cincuenta (50) familias del municipio, víctimas del conflicto armado y hemos tenido muchos inconvenientes, vuelvo al tema de las conmemoraciones, la tardanza el año pasado para que nos pudieran cumplir, mi persona como representante de la mesa y el enlace como tal y poder llevar a cabo las conmemoraciones tenían que salir del bolsillo de nuestro enlace, porque no había contratación o simplemente el contratista no contestaba, entonces no creo que el inconveniente haya sido solo de nosotros, sino también de los demás; me gustaría que ustedes tuviesen un espacio para reunirse con nosotros, no solo con la mesa, sino con la población víctima, muchas gracias".

El presidente agradece la intervención y menciona a la señora Neiduli que, por favor radique un oficio por escrito, ante la secretaría general, haciendo una invitación para acompañamiento.

Toma el uso de la palabra el joven Sebastián Páez, quien saluda a los presentes y a la Dra. MARINELLA, y acto seguido expresa lo siguiente:

"Mi intervención va a ser muy simple y es exponerles a todos las problemáticas que están sucediendo acá y a nivel nacional también, la última encuesta de (ADIVOCA) con el barómetro de juventudes, muestra que solo

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 28</p>

el diecisiete (17%) por ciento de los jóvenes en los municipios creen o confían en las instituciones públicas o estatales, eso constituye una gran problemática en la participación juvenil y democrática, debido a diferentes problemáticas e incumplimientos que se han venido presentando, Duitama no ha sido ajeno, nosotros como Consejo Municipal de Juventudes estamos ligados a la ahora llamada Secretaría de Integración Social, entonces, les pedimos que por favor que en estas problemáticas también dirijan los programas y todo el accionar a la realidad que vive en sí la juventud, hemos visto que algunos programas solo hacen por cumplir metas y no van correctamente dirigidos, por ejemplo, el tema de las ludotecas, de nada sirve volver a arreglar sino hay un programa en el cual se vayan a utilizar, se dejan solas y terminarán en un deterioro. Se requieren programas que sean concisos, que no se queden en actividades de un día o un mes, por otra parte, el tema del desempleo, no sé si a ustedes les ha pasado, que les han dicho que son muy jóvenes para un puesto o sin experiencia, pues, ésta es la realidad del grueso poblacional de Duitama, que son los jóvenes entre catorce (14) y veintiocho (28) años de edad, entonces por ende nosotros queremos dejar esto, ya que las encuestas muestran que el sesenta (60%) por ciento de los jóvenes están en busca de un empleo, pero, encuentran dificultades para hacerlo, por consiguiente el setenta y cinco (75%) por ciento conocen y tienen trabajos por conocidos, entonces es activar esto desde la administración municipal y con entidades privadas, toda vez que esta es una de las problemáticas que afrontamos como jóvenes, muchísimas gracias.”

El presidente informa que se levanta el receso y pide a la señora secretaria llamar a lista y dar continuidad a la sesión.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales

CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y continuar con el curso de la sesión.

El presidente agradece y ya levantado el receso cede el uso de la palabra nuevamente a la Dra. MARINELLA CAMARGO, secretaria de Integración Social.


La Dra. MARINELLA asevera lo siguiente:

“Hay algunas de las inquietudes que coinciden entre los Honorables Concejales, entonces me voy a permitir obviar si ya se dio respuesta, la H.C. PAULA CERINZA preguntó ¿Sobre quién recae la responsabilidad de la contratación del municipio?

Precisa que el ordenador del gasto es el señor alcalde, pero nosotros sus secretarios, pues obviamente tenemos que hacer una línea de acción rápida e inmediata en ese proceso precontractual como lo dijeron en algunas de sus intervenciones. El tema del cambio de nombre de la secretaría de integración social, antes oficina de programas sociales, algunas MGA cuando yo llegué, ya se habían pasado con el nombre de oficina de programas sociales y fueron devueltas, ahí tuvimos una primera “talanquera” para poder avanzar con el proceso, sin embargo, soy optimista y hoy estamos en horario laboral, porque hubo un cambio en el horario por una resolución motivada por la semana santa, que se avecina, hoy atendemos inmediatamente salgamos de acá, revisar en qué van las acciones correspondientes al tema de la contratación, porque es evidente como todos ustedes lo han manifestado, que para programas sociales es muy pertinente el ingreso de nuestros profesionales para hacer los enlaces.

Con respecto al tema de juventud, los compañeros tocan el tema de la carpeta de estímulos, es un tema que lo he estado analizando, estudiando y no entiendo, no soy un ente de juzgamiento ni de investigación, ni nada de esas cosas, pero no entiendo cómo se obró, como en un tema de perder la visión de lo real, de lo que realmente se puede ejecutar en un municipio y lo que verdaderamente se le puede entregar a una población; en algunos apartes he visto que le prometieron entregar dos millones (\$2.000.000) de pesos en efectivo a nuestros jóvenes para impulsar un proyecto productivo, lo cual aquí casi todos ustedes son jóvenes y son abogados, saben que hay muchas situaciones dentro del presupuesto de un municipio a una entidad pública

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>


 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 28

que no se pueden dar, entonces, pues ahí hay un primer vicio, digamos, de irrespeto hacia el trabajo que ellos hicieron, no obstante, considero que una de mis funciones es apoyarlos para que podamos de alguna manera definir esta situación y revisar que va a pasar con respecto a las carpetas de estímulos que les prometieron y cuál es la validez jurídica y legal que puede tener un procedimiento como éste; me voy a seguir reuniendo con ustedes, porque me interesa, además los necesito. Es muy triste ver que no sé... "soy de otra generación, ya casi me aproximo al medio siglo", pero recuerdo que, por ejemplo, cuando se hizo la entrada a mi barrio san Luis, arriba del Rafael Reyes, los tres (3) puentes que hay después del barrio la Paz, los construyeron los jóvenes de mi época, de cuando yo era niña, hacían bazares, se reunían y todos apoyaban y ayudaban a construir esta Duitama que hoy en día tenemos y eso pasó en casi todos los sectores; hoy en día no hay jóvenes que nos ayuden en procesos, proyectos productivos, pero tal vez lo que el presidente decía al respecto, también están desmoralizados, no creen en las instituciones, piensan que todo es palanca, pero si hay algunas acciones que "yo" me comprometo a revisar y a empezar a impactar realmente, a devolverles estos buenos propósitos a los jóvenes, no resolveré todo, pero pienso que habrán buenos comienzos, que podamos dejar, porque esta administración o seguramente las que vengan no serán las salvadoras de todas las problemáticas que hay, pero podemos hacer buenos inicios de eso.

El tema de las ludotecas, si es un tema que en este momento, decirles que hay una que esté funcionando, no, que es lo que yo he pedido, que de las ludotecas, de cada una tiene que mirarse qué población se va a impactar, a quiénes vamos a beneficiar, que es lo que realmente se va a hacer, cómo lo vamos a hacer, quienes serán las personas encargadas de atender estos servicios que tenemos para nuestros niños y familias, entonces y de la misma manera se va empatado con el tema, por ejemplo, la sede Puesta del Sol es una alternativa que tienen los padres y madres de Duitama para ingresar a sus niños de cero (0) a cuatro (4) años, ahora tres(3) años y once (11) meses, porque sabemos que para las instituciones educativas oficiales ya hay un tránsito armónico para ingresar no a los niños de cinco (5) años, sino desde los cuatro(4) años, entonces el (CDI) va a recibir de cero (0) a tres (3) años y once (11) meses, pero como cambiaron la modalidad de contratación, también los (ICBF) a nivel nacional no ha arrancado la operación de este CDI Puesta de Sol y de la misma manera, pues no tiene sentido contratar un ludotecario, porque no hay niños en este momento que estén utilizando este servicio, por eso ya hemos tenido dos (2) mesas de trabajo con el director del (ICBF) el Dr. Lizarazo, porque tenemos que articularnos, no podemos trabajar como repúblicas independientes, todas las acciones que vayamos a hacer con personas mayores, renta ciudadana joven, víctimas, discapacidad, mujer y familia, equidad, género,(LGTBIQ+), primera infancia, con adolescencia, tenemos que estar articulados, incluso como ya lo han mencionado con las demás secretarías, con gobierno, salud, educación, no lo puedo hacer yo sola y tendremos que tener voluntad política, obvio que sí, para que las acciones realmente puedan impactar lo que queremos impactar y es a las familias de adentro hacia afuera, que una familia se sienta feliz, que sienta que le están dando un proyecto productivo, poder tener ingresos y no esperar a que todo se lo dé el gobierno, es una familia que va a tener unos niños felices, adolescentes felices y comprometidos; en verdad admiro de nuestros jóvenes que han estado tan en contra de la corriente y en contra de todo lo que tenemos hoy en día, avanzando con sus temas y me da mucho gusto que quieran trabajar con la secretaría de integración social, tenemos pendiente y aprovechando el tema de Consejo Municipal de Juventudes, hacer el control político con deportes, Culturama, Educación y Secretaría de Integración Social, solo de esa manera, articulándonos y poniendo sobre la mesa los compromisos de cada una de las secretarías se pueden hacer los ordinarios y los extraordinarios, porque si bien es cierto, no tenemos los recursos no nos podemos quedar ahí, tendremos que buscar posibilidades en otras entidades.

Con respecto y lo que preguntaba uno de los H.C. acerca de los auxilios funerarios que nosotros tenemos para nuestra población vulnerable, sí, en este momento también ya se está viabilizando el tema de los convenios con funeraria y el convenio con el tema de los cofres, porque, pues obviamente nosotros sabemos aquí como sociedad, población muy vulnerable que no tiene familiares que puedan hacerse cargo en caso de su fallecimiento, nos corresponde a nosotros como secretaría hacerlo, es un proceso que también ya va andando, como les digo, ahora me reuniré como mi equipo, lo estoy haciendo todos los lunes a las ocho (8) de la mañana, para pedir resultados de la semana inmediatamente anterior, respecto a cómo vamos, qué nos hace falta y cómo podemos avanzar. El contrato del centro de discapacidad que lo menciona el Honorable concejal José Luis, si hay un tema que yo lo expuse en mi informe, en el resumen ejecutivo, con el tema de una contratación de estudios y diseños de un centro de discapacidad, ese tema no me compete a mí, digamos que revisarlo es un tema legal, jurídico, como hicieron en el procedimiento y demás, pero si tengo que pronunciar ante el hecho de que no entiendo cómo hay unos estudios, diseños y demás de un centro que se pensaba hacer de discapacidad, sin pensar cómo iba a ser su sostenimiento posteriormente y lo analizamos en una mesa de trabajo con los cuidadores y el Ingeniero Medardo, que muy amablemente me cedió dos (2) horas de su tiempo para poderme enterar de bastante cosas en temas de discapacidad y temas de cuidadores, y lo analizamos y decíamos, no puede ser que hagamos más elefantes blancos en nuestro municipio y que los dejemos ahí y que nuestros niños que realmente necesitan intervenciones y nuestros cuidadores que también necesitan apoyos, pues no tengan los recursos necesarios para hacerlo, entonces, personalmente mi posición es que no estoy a favor de la construcción de ningún proyecto, que no sepa para dónde va, ni cómo se va a autosostener, un proyecto de discapacidad no se puede sostener solamente con un convenio de

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 28

RBC(Rehabilitación basada en comunidad), porque tiene muchas otras aristas, que nos van a dar pie para pensar que puede ser perfectamente un elefante blanco.

Como lo manifestó el H.C. SERRATO, un gran reto de esta secretaría, no es fácil todos los días cargarse de todo los problemas, porque, cuando se atiende público, pues está uno cargándose del problema de la víctima, el problema de discapacidad, el problema del joven, el problema del adulto, pero, no nos podemos quedar en esa simple escucha, sino que tenemos que dar pasos gigantes a la actuación, y yo los necesito a todos ustedes y de verdad que me alegra que los diecisiete (17) concejales, todos son jóvenes, incluido H.C. BAYONA, todos son muy jóvenes de edad, espíritu y de ideas frescas que nos pueden alimentar nuestros procesos y que pueden ser insumos realmente importantes para que un secretario de despacho pueda salir adelante; además, ustedes tienen más aspiraciones y querrán que alguno de sus proyectos y de sus planes, se hagan una realidad, porque no podemos de pronto más adelante ir a nuestras comunidades a pedir nuevamente el voto, sin tener un resultado que mostrar, así que yo los necesito y les agradezco inmensamente a todos su buena voluntad en este gran reto”.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, alude a un tema que solamente mencionó en el informe, y es el tema del INSOR (Instituto Nacional Para Sordos), del cual dice lo siguiente:

“Porque hemos trabajado mucho con la población sorda, es difícil conseguir docentes de lengua de señas y ahí sí creo que al alcalde le toca traerse unos cerebros fugados o unos cerebros de otros lados, porque acá en Duitama es difícil tener profesionales en lengua de señas, que tengan la certificación y que tenga la idoneidad para este trabajo; si tenemos temas con en el INCI(Instituto Nacional Para Ciegos), ya los estamos viabilizando, de hecho en alguna otra oportunidad dejamos establecida atender la población escolar ciega en el colegio Santo Tomás y en el colegio Rafael Reyes está la población sorda, porque tenemos que garantizar el derecho a la educación, pero esto no lo hace el docente de aula, sin el acompañamiento respectivo y los ajustes razonables que hay que hacer en cada discapacidad.


El tema de las baldosas podotáiles, me llama la atención, es un tema que ya había escuchado por ahí, en otro escenario, y me parece interesante que lo podamos dialogar para poderlo mirar.

Respecto a los comités, informo que el próximo veintiocho (28) de febrero tenemos el comité de justicia transicional, es un comité que está avalado por la (14 – 48) del 2011, que es el tema de atención de todo lo que ha pasado con nuestras víctimas y el desplazamiento forzado, entonces, no tiene nada que ver, digamos, con otros temas que son transversales, pero si les comparto que en el municipio de Duitama hay 4 comités que son obligatorios, en el cual están invitados los Concejales y su representante o quien haga las veces de Presidente, que son los comités de política social, en esos comités que sin son transversales y a los que puedo dar fe de que poca población asiste, son fundamentales para que la Secretaría de Integración Social pueda dar cuenta de un resultado, si al comité de política social no asisten todos los autores involucrados, sencillamente el secretario o quien haga las veces de asesor se va a relajar y se va a dar cuenta de que si no le interesa los temas sociales a todo el municipio, pues el secretario tampoco se va a impactar con esto. Así que yo les pido el favor que sean mis directos evaluadores y veedores, no como lo manifiesta la personería, sino que los veedores directos de toda la problemática política social, sean ustedes como concejales.

El tema de las MGA (Metodología General Ajustada) el tema de la planeación, hay varias cosas que no me competen a mí, como secretaria de Integración Social, porque yo simplemente hago todo el proceso precontractual para sacar mis procesos adelante, pero hay muchos temas donde de pronto el proyecto se queda, “no sé” lo digo aquí, no con mucho conocimiento de causa, pero tengo entendido que en planeación también faltan algunos profesionales por contratar, entre ellos los evaluadores, entonces había solo una persona que estaría avalando proyectos desde que yo llegué, y esta persona no solo tiene proyectos de Secretaría de Integración Social, sino de todas las demás dependencias y con todas la demás problemáticas que tiene el municipio, todo es urgente; pienso que ya con el tema de contratación de los profesionales en evaluación de proyectos podemos dar un paso grande y se podría pensar que para los primeros de marzo se tendrá un ochenta (80%) por ciento del equipo de trabajo funcionando y los demás proyectos andando, ustedes saben que llega el tema de revisión de la MGA, nuestro proyecto con unas cotizaciones, estudio de mercado y ellos evalúan que todo esté precisamente bien, si hace falta algo por complementar, pues lo devuelven y se inicia nuevamente de cero, la idea es que dentro de la primera y segunda semana de marzo ya esté andando todo este tema.

El tema de los espacios seguros, y repensar que debemos tener familias felices, niños felices, es una de mis prioridades, tengo el gusto, el honor de ser mamá de una niña adolescente que estudia Ciencias Políticas, por cierto, y un hijo que en este momento hace uso de un colegio acá en Duitama, entonces puedo evidenciar muchas problemáticas, por ejemplo, mi hijo fue víctima de robo en meses pasados y por ende muchos niños de nuestra población se empiezan a traumar con una serie de cosas que suceden en un municipio tan pequeño como Duitama; no, nos podemos quedar en el susto y no hacer nada, por eso con orgullo lo digo, que me estoy rodeando de un excelente equipo de profesionales, que más que venir a cumplir con un labor de una

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 28</p>

prestación de un servicio, va a hacer esa tarea interesante, dejar un aporte de impacto en nuestro municipio de Duitama, entonces tendremos que articularnos y hacer muchas cosas como Integración Social, para hacer eso que dice el H.C. FLECHAS, que es el verdadero “tejido social” que nos vaya llevando a tener cosas prósperas, verdaderas, duraderas y buenas para el municipio de Duitama, que volvamos a ser la ciudad Cívica, como decimos siempre en nuestros símbolos, que podamos hacerlo a través de los niños, jóvenes y adolescentes.


De otra manera, el H.C. JEISON JAVIER CELY, habla de ese gran trabajo que se tiene que hacer con la comunidad, y la verdad si hemos perdido esa mística y esa generosidad, que en alguna época teníamos de hacer trabajo comunitario, cuando uno trabaja con la comunidad, uno tiene que ver todos los diferentes puntos de vista y así como nos pasó con los jóvenes, que de pronto les paso en su momento, les prometieron una cosa realmente imposible de llevar a cabo en el corto tiempo, entonces, con las comunidades, también creo que nos toca, sentarnos y replantear todo lo que está pasando, porque, obviamente son las comunidades las que nos van a llevar a generar las políticas públicas que necesita Duitama, y en la comunidad de Duitama no nos podemos copiar ni siquiera de las del departamento, ni las de Medellín, podremos tomar casos exitosos sí, para incluirlos, pero, tenemos que sentarnos con las comunidades para hacer esas verdaderas políticas públicas que tanto necesita el municipio de Duitama.

Vuelvo al tema y alguno lo menciona, el tema de los mil quinientos (\$1.500.000.000) millones de pesos, que hablaba el H.C. GUILLERMO, sí es verdad, ayer estuve revisando con la secretaría de Hacienda, el tema de esos mil quinientos (\$1.500.000.000) millones de pesos, que están destinados para discapacidad y sería muy triste que los quitaran de mi secretaría, porque los necesitamos, no para construir ningún centro de discapacidad, sino para construir ese tejido social que necesitamos con las familias y cuidadores, sin embargo, ella me expresaba que hay necesidades mucho más graves y que no dan espera en el municipio, por ende estoy a la espera de poder hablar con el señor alcalde y ver que va a pasar con esos mil quinientos (\$1.500.000.000) millones de pesos, porque evidentemente construcción lo veo muy embolado y esperando también recursos del superávit, porque lo más triste que me pudiera pasar como secretaria, es que ya se proyectaron algunos contratos de prestación de servicios a seis (6) meses, porque no me alcanza más la plata, yo estoy esperando el superávit para que me den recursos, para que esta persona no solo sea por estos seis (6) meses, sino, vaya por todo el año, que sería lo ideal, pero como lo dice el Consejo Municipal de Jóvenes sea así y no estemos rompiendo los procesos cada dos (2) meses, porque éste no es un tema político, evidentemente esta administración no es de temas políticos, sino de temas sociales o por lo menos es de lo que estoy convencida en mi secretaría, cuando acepte este reto.

Por otro lado, hablamos del tema de adultos, tenemos absolutamente claro que los programas nacionales obedecen a un presupuesto nacional y los programas locales y serán los que nosotros nos demos a la tarea de construir, para ingresar a nuestro Plan de Desarrollo, sin embargo, no podemos alejarnos o dejar que los programas como son nacionales, pues no los vamos a tener en cuenta, “obvio sí,” porque nuestros adultos, jóvenes están a la espera del tema de renta ciudadana, los que están inscritos, los que se van a inscribir, los que van a entrar al Sena, la Universidad o están haciendo su proceso pedagógico, estarán esperando esos doscientos mil (\$200.000) pesos o cuatrocientos mil (\$400.000) pesos mensuales, o de seguir su permanencia, incluso doscientos mil (\$200.000) pesos adicionales, si mantienen un promedio acumulado, igual o superior a cuatro (4) en sus calificaciones.

Por consiguiente, no me gustan las comparaciones, aquí me han comparado con lo que se hizo, o no se hizo, pero es también bueno en el sentido de poder mejorar, mi compromiso es netamente social, yo soy una mujer Duitamense de pura cepa, me crie en el barrio San Luis, no me da pena decir que soy de una familia tradicional, hija de un transportador y una ama de casa que tuvo seis (6) hijos, hermana mayor de las mujeres y mis hermanas todas estudiaron acá, entonces conozco muy bien mi ciudad, sus problemas, de igual manera sé que aquí en el barrio San Luis hay población vulnerable y me he encontrado con víctimas de desplazamiento y que dando respuesta a lo que dice mi compañera Neiduli, con respecto a la mesa de participación en víctimas que tuvimos hace unos días, no es que sean población problema, significa que es otra Colombia que desconocemos y a la que tenemos que poner atención, son personas que han pasado por procesos difíciles, como perdida de familiares, predios y que han tenido que salir corriendo, huyendo de la violencia. Si he estado mirando el tema y lástima que Neiduli se fue, de PAGESI, porque si lo vamos a reactivar con la gobernación de Boyacá; me parece que es un tema muy importante en el sentido de poder dar la atención de primera mano en el tema de salud y de otro tipo de cosas y el ministerio nos da herramientas, la nación, para poderlos apoyar, si somos un municipio receptor, Duitama es una ciudad bonita, cómoda, es una ciudad que siempre he dicho, es un puerto, por aquí se pasa para Sogamoso, norte de Boyacá, acá se pasa sabroso, entonces también la gente se amaña y se queda, por ende, es nuestra obligación como Estado brindarles todas las garantías a la población víctima, adulta. Todos los procesos son transversales, todos los temas son importantes y lo único que estoy aquí haciendo para mi comunidad Duitamense es el servicio para toda la comunidad y población, espero de esta manera haber dado respuesta a la gran mayoría de sus inquietudes.

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 28

Me aterra escuchar eso del H.C. JOSE LUIS MONTAÑEZ, porque ahí si le tengo que debatir que “no es cierto lo que manifiesta”, en Casa de la Mujer, tenemos de hecho una coordinadora que es de planta, la Dra. Ana María Rodríguez, ella es nuestra coordinadora en la Casa de la Mujer y desde el día que yo llegué, habían unos estudiantes de último semestre de psicología, en los convenios que hemos hecho atreves de la administración municipal, con las universidades de Duitama llámese, UPTC, UAN, UNAD, para que estos profesionales nos apoyen, ellos no pueden obviamente dar un diagnóstico, ni este tipo de cosas, pero sí, un apoyo fundamental para la orientación de todos los programas, entonces, intervención si hemos hecho, y nosotros si estamos empujando el proceso de contratación de los profesionales que hacen falta allí en Casa de la Mujer, de hecho ya tenemos una personita que en alguna época había estado apoyando estos procesos para que la Casa de la Mujer siempre esté abierta por lo menos en el horario que se maneja acá en Duitama en todas las entidades, que es: de 8 a 12 y de 2 a 6. Bueno, muchas gracias y de esta manera doy por terminado, no está el H.C SERRATO, enviaré la copia que él solicita de los setenta y un (71) convenios con ocasión de la contratación que se realizó en el año dos mil veintitrés (2023) en convenios de asociación y lo que necesiten con mucho gusto”.

El presidente agradece a la Dra. MARINELLA y cede la palabra a la bancada citante, el H.C. JUAN FELIPE MEJIA del partido Nuevo Liberalismo.


El H.C. JUAN FELIPE MEJIA, agradece al señor presidente y expresa lo siguiente:

“Bueno, Dra. MARINELLA, nosotros todos los que estamos acá, los concejales hemos escuchado el informe y las diferentes metas que sumerce tiene para llegar a desarrollar con los diferentes grupos poblacionales que tiene a su cargo y la verdad es de admirar, porque a sumerce la conozco también desde hace muchos años, ya se lo manifesté antes de entrar a la sesión y para que usted sepa que esta situación y vuelvo y le reitero no se hizo por nada absolutamente personal, sino por cosas que nos competen en temas laborales del desarrollo de su profesión y de la mía en particular, que es hacer este tipo de controles políticos constructivos y de ninguna manera destructivos, yo si quiero en primer lugar, felicitarla, en primera instancia, por los avances que ha tenido con las diferentes sectoriales, sé que no es nada fácil, porque usted maneja el alma y la sensibilidad de la ciudad de Duitama, en donde para muchos probablemente, ciudadanos estén esperando resultados en vías, seguridad, sumerce y su dependencia están manejando es la parte humana y social de Duitama, que ante muchos de los ciudadanos pueda que, a la luz de la sociedad no se interesen por estas cosas que usted hace, seguramente les interesa más que al salir todos los días de su casa, el hueco de su casa ya esté pavimentado, pero también hay otros ciudadanos que nos preocupamos por el bienestar de los grupos poblacionales vulnerables y eso yo lo aplaudo, porque esa es la gran apuesta de este gobierno, más allá de seguir generando las construcciones, generando ladrillos, porque también es importante enfocarnos en la parte humana de las personas. Hay una acotación muy importante que sumerce mencionó, que la valoro muchísimo y es que dentro del informe ejecutivo de empalme que se sirvió a traernos el día de hoy, hay una palabra en especial que creo que ningún otro secretario ha dicho y es, “construir sobre lo que ya está” si bien es cierto, las administraciones que han pasado han tenido desaciertos, unos grandes, otros pequeños, ya la comunidad en general es la que dice que cosas y qué proyecciones se hicieron bien; me gusta que sumerce entró en la tónica de seguir construyendo, pero de una manera incluyente y de no llegar de pronto a destrozarse las cosas que ya estaban construidas, sino seguir potencializándolas, eso para mí es muy importante.

Otro tema acá que también lo mencionaban mis otros compañeros, es el tema de los procesos de contratación, que están demorados, si bien es cierto, quien es el ordenador del gasto es el señor Alcalde, quisiera invitarla a sumerce para que también se reúna con él, aunque sé que ustedes lo hacen en los consejos de gobierno y para que sumerce le recomiende que es absolutamente prioritario que ya se lleven a cabo estas contrataciones, porque si bien es cierto, usted es la persona que responde por los controles políticos, pero es que detrás de sumerce hay un equipo de trabajo que al día de hoy no está contratado, entonces pues no tiene sentido nosotros venir a hacerle un montón de preguntas a la secretaria, cuando hay dependencias denominadas enlaces, que al día de hoy no están contratados, podemos decir que no hay resultados, pero sabemos que usted con la experiencia que tiene, va a lograr solucionar estos inconvenientes para que se lleven a cabo estas contrataciones de los referentes y enlaces; pedirle también el favor que supervise que éstas contrataciones de referentes o enlaces tengan esa característica que muy pocos funcionarios tienen o que sí la tienen algunos, pero a veces la comunidad en general expresa que no tienen esa calidad humana para atender a las personas y eso se ve reflejado en secretarías como la de gobierno y en secretarías como la que sumerce está manejando, que llegan muchas personas a preguntar diferentes cosas, pero desafortunadamente hay funcionarios que responden con dos piedras en la mano, entonces es mirar cómo se hacen este tipo de contrataciones, que se contraten personas sensibles a las diferentes calamidades que tengan las personas.

Tercer punto, hablarle y recomendarle mucho, porque como joven, vengo también de un proceso de liderazgo estudiantil desde el colegio y también del Consejo Municipal de Juventud y decirle que esta imagen que tiene la ciudadanía frente al Consejo Municipal de Juventud es una imagen que no solamente se ha visto desprotegida y desvalorizada, no solamente por la administración municipal, sino también por muchos

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 28

funcionarios y que es el común denominador como le dicen a muchas personas, que los jóvenes son los que siempre van a “joder” en la alcaldía, pero muchas veces los jóvenes somos los que tenemos ese “espíritu crítico” para señalar puntualmente que cosas están yendo mal al interior de la administración, por eso yo la invito, para que construya con ese Consejo Municipal de juventud, que son personas jóvenes y que se ganaron ese lugar y lo hicieron democráticamente, entonces para que se respete también puntualmente cada una de las proyecciones y sobre todo para que se les dé también esa importancia que se requiere en este espacio.


Hay un tema muy puntual y es por el cual se desarrolló esta situación y principalmente yo sé que en ese cuestionario, usted vio diferentes preguntas, sobre todo la gran mayoría de poblaciones que sumerce maneja en el interior de su secretaría, pero yo sí quiero decirle que la gran parte de las preguntas que estaban ahí, era específicamente de la población con discapacidad y digamos que a mí, si me parece en este momento preocupante y ¿es qué? yo celebro que ya se haya contratado al referente de discapacidad y sobre todo que ya se reunió y articuló mesas de trabajo, tanto con personas con discapacidad como son cuidadores y cuidadoras, si quiero recomendarles puntualmente que ustedes hagan los mayores esfuerzos para que los convenios a los que pueda acceder esta población realmente ayuden a generar esa dignidad humana que esta población merece, sobre todo también a generar esos convenios, como ya a sumerce le pregunté puntualmente sobre el tema de transporte gratuito, porque hay una necesidad que claramente tiene esta población y es como lo decía la persona que está en la veeduría de cuidadores y es que muchas veces estas personas no tienen una fuente económica estable, porque las veinticuatro(24) horas del día tiene que estar cuidando a la persona con discapacidad, entonces saber que cuando una persona con discapacidad viene acá, a alguna dependencia debe ser tratada con absoluto respeto y con todo el cariño que se merece, porque en el anterior control político que se citó a la secretaria de educación, mencionaba que había una crítica que había escuchado de varios sectores de las personas con discapacidad y es que no se estaban recibiendo a los menores de edad que tenían una discapacidad en los colegios, sino que los estaban enviando a los colegios rurales y no es que yo tenga absolutamente algún problema con los colegios rurales, pero sí es cierto, que estas personas con discapacidad necesitan una atención mayoritaria y por todo este tipo de cosas, yo le decía a la secretaria de educación que debíamos hacer lo posible para que cada año se les propendieran específicamente unos cupos, para que los papás, es decir, los cuidadores no se vean en la tarea en entrar en ese desgaste de terminar es que “venga es que vamos a rogarle al rector, a la secretaria o el secretario” para que nos concedan el cupo a nuestros hijos; entonces invitarla para que la secretaría la que sumerce tiene, es muy transversal para que trabajen en equipo, no como sumerce lo mencionaba de que son repúblicas independientes, sino que al contrario se unan en pro de la discapacidad, sobre todo fortalecer las unidades productivas, porque esto genera una oportunidad laboral no solamente para los cuidadores, sino para las personas con discapacidad y ser muy puntual en que sumerce le lleve el mensaje al señor alcalde, para que cree unos espacios dignos de trabajo aquí en la administración municipal para las personas con discapacidad y también para sus cuidadores, teniendo en cuenta que muchos de estos cuidadores también ejercen funciones desde su hogar, para que se cree unos trabajos remotos para esta población.

El tema de la oficina del Sisbén, sé que sumerce tiene ahí puntualmente algunas facultades que pueden incidir en esta oficina, es sobre todo para que sumerce desplace prioritariamente a los encuestadores y encuestadoras para que vayan a las veredas, normalmente el trabajo que se desarrolla como concejal es el de recibir y atender llamados de la comunidad y todo esto hemos visto, que nos llaman principalmente a inicio de año para cupos en los colegios y la reencuesta en el Sisbén, entonces para que despliegue por favor unas estrategias que logren mitigar obviamente el alcance que pueden tener las personas que van a entrar a esta oficina, pues, muchas personas que requieren estar ahí, recordarle y unirme a las palabras que dijeron mis compañeros, en el sentido que también se les garantice la atención a la población víctima de nuestra ciudad, hay algo que me parece fundamental acá y es que gran parte de las políticas públicas están formuladas hasta el año dos mil veinticinco (2025); yo quiero que sumerce pues haga un proceso para determinar cuáles han sido las falencias que han tenido estas políticas públicas, ¿cómo las podemos potencializar? y sobre todo estructurarlas al día de hoy con las diferentes necesidades que tengan las personas.

Ya sumerce menciona un tema muy importante que es el superávit, ahí usted puede contar con unos recursos, como bien sabemos pues que es algo que se aprueba acá en esta corporación, cuente también con la absoluta responsabilidad de este concejo para que esos recursos del superávit vayan a parar directamente a los diferentes grupos poblacionales que realmente necesitan una atención adecuada, le agradezco mucho por estar acá, tomarse los minutos y haber atendido a nuestras sugerencias; como ve toda la ciudadanía y los concejales tenemos muchas preguntas, las respuestas esperamos estén un poco más maduradas en tres (3) meses que nos volvemos a ver y sobre todo volver a reiterarle, que este es un escenario de construcción no es para ponerla en el paredón y venir a decirle las cosas que ha hecho mal y tampoco al señor alcalde, sino que esto se trata de construcción colectiva, gracias por atender nuestra invitación y espero siga mejorando ese trabajo que viene realizando, no solamente es de sumerce, sino también de su equipo, porque el informe que nos presenta hoy, es producto del trabajo que hace su equipo, eso es muy valioso. Muchas gracias por atender nuestra invitación”.

El presidente agradece al H.C. JUAN FELIPE MEJIA y cede la palabra al H.C. JOSE LUIS GIL

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 26 de 28</p>

EL H.C. JOSE LUIS GIL, presenta moción de sesión permanente, toda vez que están aportas de cumplir tres horas de sesión.

El presidente agradece al H.C JOSE LUIS GIL, somete a discusión la moción de sesión permanente.

Es aprobada por unanimidad.

En ese orden de ideas se continúa con el curso de la sesión.

El presidente expresa lo siguiente:

“Bueno, con las conclusiones le quiero dar de verdad las gracias a todos los que nos acompañaron, a toda la Secretaría de Integración Social, por hoy sábado dedicarnos el tiempo, por venir a rendir este informe, de verdad Dra. MARINELLA, se lo repito y en nombre de toda la corporación, es motivarla, que hay un trabajo muy especial de corazón, que en todos sus pensamientos, en todas sus acciones este dándole prioridad siempre a la comunidad, a la gente, ellos son los que lo necesitan y para eso es que nos eligen, y para eso es que sumercé trabaja, desde el corazón de esta corporación es motivarla y a todo su equipo para que trabajemos de verdad y hagamos algo bueno por Duitama, que todo este tiempo se nos ha mentido y como lo decían algunos compañeros, que la gente deja de creer tanto en las administraciones, en los políticos, en todo, es porque hasta con una mínima falta de respeto, un buenos días, cuando llegue un adulto mayor, un discapacitado, cualquier persona, quién sea, merece la atención de todos, merece que en la oficina desde el inicio se le trate bien; a nosotros nos eligen por esto, entonces de verdad Dra. muchísimas gracias, sólo le deseo lo mejor y que tiene esta corporación a su servicio y todo su equipo de trabajo y así esperamos que también se nos trate cuando llegemos allá. Reitera su agradecimiento.

6º. CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada

7º. PROPOSICIONES

Según control de asistencia, se registra el ingreso del H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER.

Se informa por secretaria que no hay proposiciones escritas radicadas.

El presidente abre el punto de proposiciones.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, saluda, agradece y expresa lo siguiente:

“Señor presidente y para todos mis compañeros Concejales, el artículo (84) de este reglamento interno, nos habla de la posibilidad de pluralidad de citaciones, solo tratándose de asuntos similares o con nexos de la materia a debatir, podrán citarse dos (2) o más funcionarios, para la misma sesión, lo anterior con base en lo siguiente: y es que aprovechando que están acá algunos compañeros de la plataforma municipal de juventudes, queremos hacer la siguiente petición, la siguiente proposición a esta honorable corporación, y es en el sentido de que la ley 18-85 del 2016, conocida como Estatuto de la juventud, le permite a los compañeros del Consejo Municipal de Juventudes y a esta honorable Corporación, sesionar en conjunto, razón por la cual queremos hacer un trabajo conjunto por la juventud, en la cual se cite a las siguientes secretarías: Hacienda, Integración Social, Culturama y al Instituto de Recreación y Deporte; lo anterior también, teniendo en cuenta una solicitud radicada por escrito por parte del Presidente del Consejo de Juventudes, SEBASTIÁN PÁEZ, además, solicitarle señor presidente que por favor extienda el periodo de sesiones ordinarias, según el número de días que sumercé considere necesarios para poder llevar a cabo esta sesión conjunta por la juventud, Muchas Gracias”.

El presidente agradece y pide al H.C. JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, que aclare exactamente cuál es la proposición.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, aclara que la proposición es en el sentido que sesionemos de manera conjunta con los compañeros del Consejo Municipal de Juventudes, y que se cite a las siguientes secretarías: Hacienda, Educación, Integración Social, Culturama y al IERD y que se extienda el periodo de sesiones ordinarias por el número de días que sumerce considere necesarios, para llevar a cabo estas sesiones en conjunto, muchísimas gracias.

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 27 de 28</p>

El presidente hace una pequeña acotación y menciona "que de pronto ingrese por decreto y podamos usar la extraordinaria para hacerlo y después si activar proyectos"

El presidente abre a discusión la proposición del H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME del partido Verde.

El presidente cede la palabra al H.C. GUILLERMO REYES del Partido Conservador.

El H.C. GUILLERMO REYES, comenta que le parece una buena proposición, pero es que de los que quieren citar, ya dos estuvieron aquí y presentaron su informe en control político, Educación y Hacienda, entonces no sabe, si se les haga por invitación o vuelvan a estar citados y tendrán que volver a presentar el mismo informe.

El presidente cede la palabra al H.C. ALEXANDER ZAMBRANO ADAME del partido Alianza Social Independiente.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, expresa que está de acuerdo con el compañero GUILLERMO y pues ya que no han citado algunas secretarías que se hacen muy importantes, como lo son: Infraestructura y Planeación, considera que se debería dar ese tiempo para estos controles políticos.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, manifiesta que claro que sí, que aclarando las dudas presentadas por el compañero GUILLERMO y por el concejal ALEX ZAMBRANO, es para decirles que, estas citaciones son para trabajar un tema en específico, son temas relacionados con juventud, no tienen nada que ver con los informes presentados por estas secretarías, sino que va a ser en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes; que se traten temas exclusivamente relacionados con juventud, ese va a ser el cuestionario enfocado en esos temas.

El H.C. GUILLERMO REYES, recuerda que teniendo en cuenta la intervención del Ingeniero Medardo Sandoval, que el Concejo a través de la presidencia, designe la comisión accidental para discapacidad y cuidadores, por lo que se debe dar trámite.

EL H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER coadyuva lo manifestado por su compañero GUILLERMO REYES, toda vez que, el Ingeniero Medardo los ha citado en varias ocasiones, y que se extienda esta invitación para todos los que quieran hacer parte de la comisión accidental.

El presidente pregunta al H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA, si desea hacer parte de esa comisión.

El H.C. DUVAN QUESADA, responde afirmativamente.

El presidente somete a aprobación la proposición.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente pide a la secretaria leer el siguiente punto del orden del día.

El presidente reabre nuevamente el punto de Proposiciones.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, considera que las sesiones con las secretarías se deben hacer en conjunto, le parece bien, pero igual se debe tener en cuenta las secretarías que no han citado, para hacerlo en este periodo.

8° ASUNTOS VARIOS


El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

Seguidamente pregunta si algún compañero desea intervenir.

El presidente cita por estrados para la sesión del día siguiente (25 de febrero) a las seis (6:00 a.m.) de la mañana en el recinto del Concejo Municipal, a fin de llevar a cabo la sesión descentralizada en el barrio la Milagrosa.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, recuerda que tienen pendiente hoy la posesión de la secretaria Alba Avellaneda.

<p>ACTA No.015</p>	<p>FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 28 de 28

El presidente agradece al H.C JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, a todas las personas que los acompañaron a través de las redes sociales y a quienes hicieron presencia igualmente en el recinto. Les agradece y les reitera que son bienvenidos al Concejo Municipal de Duitama.

Agotado el orden del día y siendo las once y treinta y tres minutos de la mañana (11:33 a.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente


CARMEN TERESA DAZA MESA
 Secretaria General (E)

ACTA No.015	FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA